

## **ACTA N° 5**

### **De fecha 6/05/2008**

Siendo las 18,40 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y es presidida por el Señor Decano Dr. Federico Luis Schuster, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores**: Eduardo Gruner, Damián Loreti, Carlos Eroles, Sandra Carli, Mario Heler y Susana Aparicio. Por el **Claustro de Graduados**: Canade Enzo, Baranchuk Mariana y Romero Francisco. Por el **Claustro de Estudiantes**: Palomino María Soledad, Gabriel Noelia Luciana, Caruso Alejandro y Manfred Ingrid.

**Decano Federico Schuster:** Voy a comenzar dando inicio a nuestra sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 6 de mayo de 2008.

- Informe del Señor Decano

A pedido de algunos Consejeros voy a hacer un breve informe respecto de situaciones edilicias. Lo primero es para informar que el jueves 24 de abril se firmó en la Secretaría de Obras Públicas de la Nación un convenio entre esa Secretaría –dependiente del Ministerio de Planificación Federal e Inversión Pública y Servicios–, incluyendo a la Subsecretaría de Obras Públicas del mismo Ministerio, con la Universidad de Buenos Aires que estuvo representada en ese momento por el Rector Rubén Hallú, en el que se establece en ese convenio que es de interés de las partes el desarrollo de la obra denominada “Remodelación y obra nueva Facultad de Ciencias Sociales” sita en la calle Santiago del Estero Nros. 1029, 1035, 1043, 1045, 1047, 1053, 1065, 1069 y la calle Humberto Primo Nros. 1331 y 1325 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El presente convenio marco tiene por objeto la ejecución de la obra descripta en la cláusula primera, de acuerdo a la documentación obrante en el expediente del Registro del Ministerio de Planificación Federal.

Cláusula tercera: La Secretaría se compromete a través de la Subsecretaría a realizar las gestiones necesarias para financiar la ejecución de la obra identificada en la cláusula primera por un monto aproximado de veintidós millones setecientos ochenta y tres mil trescientos sesenta y nueve (\$ 22.783.369.-). En el marco de dicho objetivo la Universidad se desempeñará como Comitente de la obra y como tal se compromete a desarrollar la totalidad de las acciones técnicas, administrativas y toda documentación necesaria para la realización de la obra, como así también efectuar el llamado a licitación, a su administración, ejecución y supervisión de los trabajos, siendo la responsable exclusiva de todos los efectos resultantes del mismo.

Bueno, el resto me parece que son cuestiones ya más bien de forma. Este convenio atrás del cual estábamos desde hace ya algún tiempo, por lo menos desde el mes de diciembre cuando el expediente de los pliegos para la terminación de la obra de nuestra Facultad pasó del Ministerio de Educación al Ministerio de Planificación, que bueno, estábamos atrás de la firma de este convenio así que yo creo que es un avance importante. En ese contexto, el Rector nos informó el miércoles pasado que la apertura de la licitación se estaría haciendo en

un tiempo alrededor de treinta (30) días, el llamado a licitación; luego son tiempos de apertura, tiempos en que la licitación está abierta para que las empresas que estén interesadas se puedan presentar y luego es la apertura de sobres; no tenemos todavía los tiempos que va a durar la convocatoria respectiva.

Esto es lo que tenemos hasta hoy y estamos tratando de completar los datos para hacer una publicación, que estaríamos haciendo de todos modos esta semana con la información que tengamos, en la página “web” de la Facultad para conocimiento del conjunto de la comunidad. Mientras tanto, de todos modos sí debo informar de algunas obras que también son... si bien nuestro sueño está puesto en la terminación del edificio único, sí hay también una serie de temas que tienen que ver con las sedes actuales: tenemos también aprobado, entre otros, como planes de obra, la adecuación de instalaciones eléctricas de la sede de Parque Centenario por un monto de ciento ochenta y un mil pesos (\$ 181.000.-); la instalación de calefacción en la sede de Santiago del Estero por un monto de seiscientos treinta y un mil pesos (\$ 631.000.-). En el primer caso, en el tema de la electricidad, está dentro del financiamiento que recibe la Universidad de Buenos Aires y también deberá llamarse a la licitación respectiva a la brevedad –eso, están hecho todos los pliegos, todo y está dentro del convenio–; en el caso de la instalación de calefacción en la sede de Santiago del Estero, la licitación ya está en marcha y se está abriendo a fin de esta semana los sobres, de manera tal que allí tendremos constancia de cuáles son las empresas que ofrecen y se hará la adjudicación respectiva. Todo esto hecho desde el Rectorado de la Universidad que es el que aporta los fondos para la obra.

Según informé también el otro día en una reunión informal con un grupo de estudiantes de la Facultad, agrego sí la molestia por el hecho de que si bien hay que hacer un fuerte reconocimiento al hecho de que el compromiso de los fondos, el año pasado, estaba hecho en un acuerdo informal entre el Rector y el Ministro de Educación, finalmente el financiamiento de esta obra de calefacción, que además como en todo el tema construcción aumentó bastante respecto de la cotización que había el año pasado, es aportado completamente por la Universidad de Buenos Aires, pero como nada es perfecto, la tramitación interna dentro de la Universidad, una vez asignada la partida, fue y vino entre las distintas áreas, lo que hizo que se demorara el tiempo suficiente –si bien la partida estuvo hacia el mes de febrero– para que estemos abriendo los sobres ahora en mayo, eso significa que la instalación de la calefacción va a estar terminada ya con el invierno avanzado, con lo cual eso nos va a obligar a una inversión adicional en calefactores para mejorar las condiciones en la parte de inicio del invierno.

Bueno, el resto son cosas menores: provisión de luces de emergencia en Marcelo T. de Alvear; cambio de montantes y tableros seccionales también en Marcelo T. de Alvear; núcleo sanitario para discapacitados aquí en Marcelo T. de Alvear; reparación de cornisas, molduras y revoques en fachadas.

El otro tema que inquieta seguramente es el del estado del gas que fue cortado a la Facultad en los meses de verano por la empresa Metrogas, ante la detección de situaciones que había que reparar; no son mayores porque no tenemos nosotros la situación de Medicina respecto de la dependencia de la conexión de gas –que sí tiene Medicina– para buena parte de sus actividades, así que lo principal que hubo que trabajar fue el tema de la caldera que de todos

modos viene con reparaciones del año 2002, de manera tal que tampoco era mucho lo que hubo que hacer. El gas se cortó en Parque Centenario y en Marcelo T. de Alvear; en Parque Centenario se restableció el día miércoles de la semana pasada y se hicieron algunos ajustes a la caldera para ponerlo en funcionamiento, cosa que está desde el día de ayer en pleno funcionamiento la caldera en Parque Centenario y aquí estamos esperando –¿no sé si está el Secretario de Hacienda por allí?–, hoy la verdad que no he tenido tiempo de buscar información adicional, pero estamos esperando que llegue la inspección que está prometida para esta semana, las obras ya están hechas –las que teníamos que hacer– y estamos esperando que venga la inspección de Metrogas a Marcelo T. de Alvear para que constate si efectivamente consideran que está todo en orden y se habilita el gas, así que suponemos, siempre es difícil con esto dar certeza absoluta, pero se han hecho varias reparaciones incluso vino varias veces la inspección y se volvieron a hacer reparaciones adicionales menores, suponemos que ahora está todo hecho incluso la Universidad ya hizo también constataciones –el Rectorado– para que esta semana nos habiliten el gas en la sede de Marcelo T. de Alvear.

Todo esto lo estamos recopilando, estamos haciendo un informe con esto y se estará presentando para comunicación general a través de la página “web” de la Facultad durante el curso de esta semana. Esto es lo que yo quería informar.

No sé si vamos al tema de qué proyectos hay sobre tablas, por lo menos hay algunos que salieron con despacho de Comisión pero más tarde del cierre del Orden del Día.

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Para solicitar la incorporación de dos (2) expedientes al Orden del Día, con despacho de Comisión, referidos a modificaciones docentes presentadas por la carrera de Trabajo Social y modificaciones docentes presentadas por la cátedra Pérez Esquivel. Son los expedientes 1.544.618 - Anexo 16 y 1.544.618 - Anexo 12 y para solicitar la incorporación al Orden del Día de un proyecto relacionado a la iniciativa de instaurar el premio a la trayectoria no docente en reconocimiento de trabajadores y trabajadoras del personal administrativo y de servicios de la Facultad que sugeriría para darle ingreso al Orden del Día.

**Decano Federico Schuster:** Muy bien. Entiendo que los primeros tienen...

**Consejero Loreti:** Despacho de Comisión.

**Decano Federico Schuster:** ... despacho de Comisión y lo otro sería tratamiento sobre tablas. Uno por uno entonces pido que se considere su incorporación; los de la Comisión de Enseñanza **si hay acuerdo los incorporamos** y el otro que el Vicedecano presenta sobre el tema no docente, **si hay acuerdo los incorporamos**.

Tiene la palabra la Consejera Manfred.

**Consejera Manfred:** Este es un proyecto que presentan los compañeros que conforman la Comisión por el Edificio Único; es un proyecto relacionado con la firma del convenio y el gas, ¿no sé si lo quieren leer para tratar? y si eso se puede tratar ahora para que los compañeros se liberen...

**Decano Federico Schuster:** Eso significaría una moción de preferencia para alterar el Orden del Día, ¿lo entendemos así?, bueno. Lo primero que debiera hacer es incorporar el proyecto al Orden del Día, ¿si no hay objeciones?... ¿hay objeciones en incorporarlo?, ¿quieren leerlo primero antes de incorporarlo?, bueno, hay un pedido para leerlo, lo leemos por Secretaría.

**Subsecretario de Gestión, Lic. Alberto Rodríguez:**

*“VISTO,*

*”La actual situación de precariedad y fragmentación edilicia de la Facultad de Sociales y,*

*”CONSIDERANDO,*

*”Que dicha situación de fragmentación data de diez (10) años;*

*”Que las obras del edificio de Constitución, que son el proyecto de edificio único para Sociales, se encuentran paradas hace más de un (1) año;*

*”Que la precariedad de la sede se acrecienta cada año llegando a comenzar este ciclo lectivo sin gas en ninguna de las tres (3) subsedes más importantes, con los consecuentes trastornos que este hecho genera;*

*”Que aún a pesar del anuncio del convenio firmado entre el Rectorado de la UBA y el Ministerio de Planificación de Nación por el cual se otorgan veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000.-) para continuar las obras del edificio único, no hay plazos específicos de solución al problema del gas ni de continuidad de las obras de la sede de Constitución;*

*”EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Instar al Señor Decano a que a la brevedad haga público los plazos de finalización de las obras de agua en cada sede así como un informe de la continuidad de las obras del futuro edificio único.*

*”Artículo 2º - Convocar a la Comisión Cuatripartita para el seguimiento de las obras del edificio único.*

*”Artículo 3º - De forma.”*

**Decano Federico Schuster:** Bueno, está en consideración la incorporación de este proyecto. ¿Votamos?... si no hay objeciones, lo damos **por incorporado**. Hay una moción de preferencia para tratarlo en primer lugar; antes de tratar esa moción de preferencia yo lo que preguntaría si hay algún otro proyecto sobre tablas de manera de por lo menos terminar de incorporar todos los que haya que incorporar; si no hay ninguno más, entonces tratamos la moción de preferencia de tratar en primer término este proyecto. Los que estén de acuerdo en

alterar el Orden del Día y empezar tratando este proyecto presentado sobre tablas, les ruego marquen su voto. ¿Hay dos tercios (2/3)?, muy bien, hacía falta dos tercios (2/3) para hacerlo, entonces está en tratamiento ese proyecto.

Lo que voy a rogarle al Cuerpo, me voy a permitir rogarle, yo creo que la formulación que está yo siento afectada cierta falta de respeto hacia mi persona, si los Consejeros desde ya la quieren mantener por supuesto están en todo su derecho, el mismo que por supuesto yo tendré también para la respuesta que considere pertinente. Está en tratamiento el proyecto.

Tiene la palabra la Consejera Carli.

**Consejera Carli:** Una pregunta en relación a lo que plantea el proyecto y a la información que Ud. dio antes, con anterioridad...

**Decano Federico Schuster:** Como no.

**Consejera Carli:** Si esa información sobre los plazos o sobre la respuesta de Rectorado sobre este último monto y como este proyecto no estaba en conocimiento de esa información, ¿cómo compatibilizar las dos (2) cosas?, más allá de lo que solicita en el segundo punto de la comisión cuatripartita, etcétera.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano. Iba a responderle a la Consejera...

**Consejero Loreti:** Por lo que encuentro, lo que vota el Directivo son las partes resolutivas y respecto del primer punto me parece que es inocuo: acaba de dar la información y acaba de decir que el mayor detalle va a ser puesto en la página “web” de la Facultad, con lo cual entiendo que está desacompasado con un informe que obviamente no se conocía o sí se conocía por una serie de consideraciones que hizo el Decano el viernes pasado en el aula N° 512, en una reunión.

Y en el segundo punto, mi opinión personal –y así lo voy a votar– es que no corresponde que el Consejo Directivo sea quien convoque o determine la actuación de la comisión cuatripartita cuando la comisión cuatripartita funcionó en el año 2002, fue convocada por el Decanato y creo que es facultad del Decano actuar en ese orden, me parece que no es instancia del Consejo Directivo ser quien resuelva la constitución de la cuatripartita. Gracias Señor Decano.

**Decano Federico Schuster:** Yo aclaro dos (2) cosas, si me permiten. Respecto de que informe recientemente los plazos que puedo dar, no puedo dar otra cosa, la verdad que hemos recibido –y todos lo saben– en estos años promesas e incluso compromisos firmados por parte de autoridades de la Universidad que no se cumplieron y de los que yo me hice cargo, ¿sí? y me parece que no puedo hacerme cargo más que de aquello que se me informa; estoy tratando de obtener datos fehacientes sobre plazos concretos y cada dato fehaciente

sobre esto lo incorporaremos a los informes que corresponda, de manera tal que pueden instarme, por supuesto, a que haga público los plazos pero lo que no voy a hacer es inventar plazos que hoy no tengo; lo que tengo es lo que informé: el convenio y una manifestación verbal del Señor Rector en el Consejo Superior, es decir, tiene su importancia pública, de carácter público, donde habla de los treinta (30) días para el llamado a licitación. Eso es lo que yo hoy tengo, no tengo otra información y por lo tanto tampoco puedo darla porque no la tengo; sí la estoy buscando, es decir, sí estoy buscando alguna certificación mayor sobre este plazo de los treinta (30) días y sí estoy buscando datos que hasta ahora no hay, realmente no hay nadie que sepa por cuantos días va a estar abierta la licitación para que se puedan presentar empresas porque eso es lo que a nosotros nos da plazos.

Si uno sabe fehacientemente que la licitación se llama en treinta (30) días; que después está abierta durante otros treinta (30) días supongamos –y aquí estoy ya entrando en conjeturas–; que allí se abren los sobres y que hay un acto adjudicatorio, eso es relativamente breve –se hace en un plazo de una semana, una (1) o dos (2) semanas máximo, una semana se hizo la otra vez– y luego hay un plazo impugnatorio que, bueno, hay que ver si se usa o no, si alguna de las empresas usa o no el plazo para hacer impugnaciones, por supuesto ojalá no lo use. Esto es lo que tenemos. Una vez terminado eso, la iniciación de obra es inminente pero yo necesito, para poder dar plazos más concretos, todo esto que es lo que estamos recabando porque la verdad que nosotros no asistimos a la firma del convenio, nos informó por supuesto sí el Señor Rector una vez firmado y estamos tratando de determinar todos los elementos para hacerlos públicos como corresponde.

Y respecto de la comisión cuatripartita, hay un tema en el Orden del Día que es inmediato respecto de una renuncia que se produjo al mando de la Secretaría de Gestión de la Facultad y yo voy a hacer una propuesta para producir un reemplazo inmediato. En caso de que ese reemplazo sea aceptado por este Cuerpo, la persona que yo voy a proponer ya tiene indicaciones concretas de parte mía de iniciar las conversaciones para constituir un espacio de comisión cuatripartita, de manera tal que esas instrucciones ya están y lo único que... por supuesto no las podíamos iniciar sin que tuviéramos la persona al frente de la Secretaría de Gestión. Por supuesto que en caso de que el Cuerpo no acepte la propuesta que hago yo tendremos que generar alguna otra, pero en cualquier caso la indicación de mi parte está ya dada para iniciar los diálogos con los distintos sectores representativos gremiales, para convocar una comisión cuatripartita. Esto es lo máximo que yo puedo decir.

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

**Consejera Aparicio:** Además de compartir lo que dijeron mis antecesores, a mí me gustaría remarcar que cuando uno está en presencia de fondos públicos no es muy fácil toda la tramitación de una licitación y excede inclusive al Rectorado porque además después depende de que exista crédito presupuestario para que la Universidad lo pueda usar, con lo cual pedirle al Señor Decano que se comprometa a algo sobre cuya caja no tiene ningún poder de decisión, yo como Consejera no estoy de acuerdo; creo que el Señor Decano lo que puede hacer es informarnos de lo que conoce, pero en tal caso habría que pedirle a quien maneja el presupuesto de la Nación en que momento va a dar el crédito presupuestario

necesario para este tema porque la licitación se puede otorgar pero bien puede pasar que no exista crédito presupuestario por más que la plata esté.

**Decano Federico Schuster:** Agrego –porque no tengo a nadie por el momento en la lista de oradores– que el Consejo en su momento –si ustedes recuerdan– me encomendó que yo reclamara por la demora del tema edilicio cosa que hice ante las instancias pertinentes, no quiero decir que eso es lo que haya destrabado el convenio pero ojalá sea así, por lo menos es lo que veníamos peleando hace tiempo y la última instancia fue en la que yo intervine a instancias de este Consejo Directivo.

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

**Consejera Palomino:** Buenas tardes. Queríamos hacer una modificación al artículo N° 2 que diga, bueno: convocar, crear, una nueva comisión de este Consejo Directivo para hacer el seguimiento de la cuestión del edificio o sea, sería crear una comisión de este Consejo, conformada por los miembros de este Consejo, para hacer el seguimiento y para poder ver cuáles son las condiciones en las que se va llevando adelante las cuestiones del edificio.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Más allá de aspectos reglamentarios sobre la incorporación de proyectos y temas y fundamentos, hay una Comisión de Presupuesto y Pautas a la cual se le acerca información vinculada a los temas edilicios cada vez que lo requiere, razón por la cual la creación de una comisión ad hoc la verdad no le veo operatividad. Hay una Comisión formalizada, de las permanentes del Consejo Directivo, que atiende estas cuestiones. Gracias.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Carli.

**Consejera Carli:** Una pregunta: ¿cómo está compuesta la comisión cuatripartita en la actualidad?

**Decano Federico Schuster:** No, hoy no está funcionando; cuando se convocó en su momento eran representantes de los gremios estudiantiles, docentes y no docentes: Centro de Estudiantes más el representante del Decano... Centro de Estudiantes, Comisión Interna de la Asociación del Personal de la Universidad de Buenos Aires y Asociación Gremial Docente.

Tiene la palabra la Consejera Palomino.

**Consejera Palomino:** Teniendo en cuenta respecto de la Comisión que actualmente está teniendo o está discutiendo lo del edificio o las cuestiones económicas –que sea la de Hacienda– y las presupuestarias, creemos que la cuestión del edificio puede incluir muchas aristas más para discutir o para tener en cuenta que solamente las cuestiones de Hacienda,

por eso tendríamos la creación de esta comisión para que se haga un seguimiento más exhaustivo y profundo del tema y aparte, la Comisión de Hacienda se reúne por casos puntuales y no siempre.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Por eso dije de Presupuesto y Pautas: los temas edilicios están dentro de Presupuesto y Pautas y se reúne cuando tiene temas y es convocada; la periodicidad de las reuniones de Comisión, tanto aquí como en el Consejo Superior, depende de que existan expedientes o temas a considerar; en la medida que existen temas a considerar se reúne, ese es el dato. Se puede marcar algún tipo de persistencia o convocatoria permanente que además de estar funcionando en función del tema de la estructura no docente, cuando haya alguna novedad se le informe por vía de Secretaría de Gestión o por vía de Secretaría de Hacienda –en función de quien es el que informa–, pero es una Comisión que se está reuniendo regularmente todos los miércoles; mañana no se reúne por reuniones del Consejo Superior, el jueves sí se reúne a las tres de la tarde y después subsiguientemente todos los miércoles, es más, se reúne más esa Comisión que el resto. Por eso digo, es Presupuesto y Pautas donde aparece o está integrada y esto fue una reforma que se introdujo a principios del 2006 –los temas edilicios.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Carli.

**Consejera Carli:** Solamente tomando la inquietud de la Consejera, en esa instancia estarían participando los miembros del Consejo Directivo, sean miembros de la Comisión de Presupuesto o quieran sumarse porque es una reunión abierta; quizás lo que habría que poner en agenda de alguna manera una reunión donde haya una participación en una reunión específica que se pueda convocar para tratar este tema del seguimiento pero no como una comisión permanente quizás en este sentido, que sería construir otra comisión, donde se trate este tema o sea, una agenda de discusión sobre el tema.

**Consejera Palomino:** Que tenga una convocatoria especial extendida para que todos los miembros de este Consejo que quieran hacer un seguimiento de la cuestión del edificio lo puedan hacer...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Cedo la palabra a la persona que sugiere la Consejera.

**Decano Federico Schuster:** Consejera Manfred, ¿por quién pide la palabra?

**Consejera Manfred:** Por Guillermo Santángelo.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra Guillermo Santángelo.

**Estudiante Guillermo Santángelo:** Gracias. Guillermo Santángelo de la Comisión por el Edificio. Como bien dijo el Señor Decano, hubo el otro día una reunión informal en la cual ya debatimos estos temas y queremos presentarle el proyecto formalmente al Consejo Directivo. Hago dos (2) aclaraciones: si el Señor Decano se siente faltado en su respeto, respecto de algunos de los términos del Consejo, la verdad que no fue la intención, díganos en dónde y segundo, si bien por lo menos yo coincido en que, convocar a la comisión cuatripartita es una atribución del Decanato, sí entendemos y en ese espíritu va el proyecto que este Consejo se puede expresar respecto de ese problema.

Hechas estas aclaraciones, respecto del contenido del proyecto no recuerdo quien precisamente dijo que era inocuo, desde un punto de vista se lo puede compartir nada más le estamos pidiendo a este Consejo Directivo que vote que el Decano cumpla con algunas de sus obligaciones básicas como son informar a la comunidad de esta Facultad en que situación está el tema del futuro edificio y de las actuales condiciones de cursada –vía lo del gas. Si bien acá somos unos cuantos y el otro día éramos bastantes más en el aula 512 –éramos alrededor de doscientos (200)– muy contentos de esa convocatoria, entendemos que eso no agota la totalidad de la comunidad de la Facultad que tiene derecho a enterarse no por los diarios que es lo que está pasando con la construcción del edificio.

Y como tuvimos en cuenta un comentario del Señor Decano y nos quedamos discutiendo después de la charla –los estudiantes que estábamos en el aula–, sí expresar que la verdad teníamos otra expectativa, un anuncio de veintidós millones (22.000.000) no se hace todos los días para la educación pública menos para esta Facultad que viene tan postergada y la verdad queríamos escuchar más precisiones, no las hubo, es decir, que lo único que puede decir el Señor Decano es que se va a abrir la convocatoria y nada más y bueno, entendemos nosotros que habla por sí solo de que este pasilleo, de que estas trabas, de que estas demoras, son de nunca acabar incluso con un anuncio de plata encima no se pueden acabar, nosotros de nuestra parte, el movimiento estudiantil aquí expresado en la Comisión por el Edificio, va a seguir luchando para acortar de una buena vez estos condenados plazos.

Veríamos con muy buenos ojos que este Consejo Directivo y que las autoridades de esta Facultad se sumen al plan de lucha que los estudiantes y que docentes y también no docentes estamos llevando adelante porque en definitiva la garantía de la continuidad de que en esta Facultad se siga dictando educación pública y gratuita pareciera que está en los que luchamos y no en los que dirigen la Facultad. Respecto de eso son consideraciones que van por fuera del proyecto pero que hacen al sentido, no por nada los compañeros que estamos en semana de parciales estamos acá convocados para escuchar buenas noticias que es realmente lo que queremos. Así que plantear esto, nosotros vamos a seguir luchando, así como en Medicina se acortaron los plazos que supuestamente iban a durar hasta el año que viene, entendemos que acá también puede pasar y esperamos que quienes son responsables de la situación de esta Facultad se pongan a la cabeza como lo han podido saber hacer, dado lo que están diciendo, que no pueden decir más de lo que nos dijeron que ya de por sí es bastante poco.

También me tomé la libertad de presentar el proyecto en nombre de la Comisión por el Edificio, si alguno de los compañeros también quieren agregar algo por mí que lo haga.

**Estudiante Andrés Schrajer:** Mi nombre es Andrés Schrajer, yo también soy de la Comisión por el Edificio... ¡perdón!...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Federico Schuster:** Está bien, entiendo que no hubo objeciones. Tiene la palabra.

**Estudiante Andrés Schrajer:** ¡Ah!, bueno, gracias. Yo sólo quisiera remarcar algo con respecto a la reunión que hubo el viernes que entiendo que es informal pero me parece que dejó en claro como hay un serio problema comunicacional entre la gestión de esta Facultad y este Consejo Directivo y el estudiantado. Todo lo que el movimiento estudiantil se ha enterado respecto de los avances en el edificio, respecto de la declaración de emergencia edilicia el año pasado, respecto a cualquier otro anuncio fue a través de los que esporádicamente entran a la página “web” de la Facultad o de los que leen las entrevistas al Señor Decano en el diario “Perfil” o los que leen las notas de “Página/12” de la sección universidad o los que leen cada tanto alguna nota que sale respecto a la Universidad en el diario “Clarín”. Me parece que es un hecho bastante grave de que no se nos comunique lo que nos está pasando, me parece que no es sólo por omisión el hecho de que no nos enteremos de nada, todavía no se dio un comunicado abiertamente respecto de estos casi veintitrés millones de pesos (\$ 23.000.000.-); no veo ninguna intención de parte del Consejo Directivo de que todos se enteren porque si todos se están enterando es gracias a la Comisión del Edificio Unico cuya función no es dar estas noticias, la función del Consejo Directivo es hacer que todos se enteren de esto.

Yo en un año y medio de estudiante en esta Facultad la única vez que lo escuché hablar al Señor Decano fue el viernes pasado cuando dio una charla informal; considero que no hay ninguna comunicación entre la gestión y el estudiantado y eso afecta totalmente a cualquier progreso que se pueda hacer en cuanto a construcción del edificio, a refacción del actual, a la instalación de gas. Me parece que si no hay comunicación estamos enfrentándonos en vez de confluyendo lo que podemos hacer juntos para tener un edificio nuevo. Gracias.

*(Hay otra persona del público que también pide la palabra)*

**Decano Federico Schuster:** Tenía la palabra el Consejero Eroles, ¿si él lo autoriza?...

**Estudiante Santiago González:** ¡Qué tal! Soy Santiago González, presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Sociales. Quisiera reforzar un poco la idea de la comisión cuatripartita, cómo nosotros pretendemos que esto realmente tenga un funcionamiento real básicamente porque promesas de presupuesto, promesas de muchísima plata para la

educación pública, para la Universidad de Buenos Aires, hubo muchísimas veces: recordemos que al Clínicas vienen garantizando que va a haber cien millones de dólares (u\$s 100.000.000.-), cien millones de pesos (\$ 100.000.000.-) para arreglar el Clínicas, para volver a que ese hospital funcione como la gente y esa plata nunca llegó al Clínicas, por lo que eso a nosotros nos abre la duda de qué va a pasar con estos veintidós millones (22.000.000) que vienen para acá, si van a existir, si no van a existir, por eso creemos que esta comisión cuatripartita tiene que entrar en funcionamiento ahora mismo creo yo. Si el Decano es el que tiene la potestad de fijar la fecha de llamar a esta comisión cuatripartita, con el Decano acá presente lo que planteamos es que pueda salir la fecha concreta para esta comisión, para que esta comisión cuatripartita... esto hablo en representación del movimiento estudiantil, pero a su vez del movimiento docente, del movimiento no docente que también plantean estas cosas, que también tienen estas mismas dudas con respecto a esas partidas presupuestarias que se dan.

Entonces, nosotros planteamos no solamente una comisión de seguimiento del edificio único sino una comisión de seguimiento del presupuesto que viene a la Facultad de Sociales; una comisión de seguimiento, una comisión cuatripartita, que pueda discutir qué hacer con estos veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000.-) que vienen para acá. Hoy no tenemos gas en la sede de Constitución, en la sede de Santiago del Estero, no va a haber gas en todo el año, esto fue lo que anunció el Señor Decano en la última reunión del viernes, entonces nosotros queremos discutir si no queremos que ese presupuesto sea para que haya gas, para que en este invierno no tenga que pasar lo que pasó el año pasado de estar cursando con camperas adentro de la Facultad, entonces nosotros realmente queremos desde el movimiento estudiantil, desde el movimiento docente y desde el movimiento no docente, tener un seguimiento concreto de este presupuesto, de estas obras del edificio único, por eso llamamos a que si el Consejo Directivo no es el que lo tiene que convocar, que el Señor Decano pueda convocar hoy a una fecha concreta para dar inicio a esta comisión cuatripartita para que nosotros podamos tener este seguimiento de la misma forma que lo tiene el Señor Decano, la gestión de esta Facultad, con respecto de que se hace con esta plata que viene para la Facultad. Muchas gracias.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Bueno, un par de precisiones. Obviamente no comparto adjetivos y calificativos que se nos han brindado, sólo para dejar constancia. En segundo lugar, cuando dije inocuo es votar un punto que inste al Decano a hacer lo que acaba de hacer, por eso decía que era inocuo y además aclaro que el propio Decano había dicho: vamos a informar esto por página "web".

Luego, la plata no viene a la Facultad. Nosotros no podemos resolver eso; el comitente de la obra es la UBA y el financiador de la obra es el Ministerio de Planificación Federal; la Facultad lo único que puede hacer es molestar permanentemente e insistir para que se cumpla, pero quiero dejar bien explícito para que no haya dudas: no viene el presupuesto a la Facultad, lo que acaban de leer es un compromiso de aporte de fondos del Estado nacional a la UBA; el comitente es la UBA, la plata no llega a la Facultad, nosotros no tenemos modo

de resolver el destino de esos veintidós millones y pico de pesos que no sea la aplicación al edificio en ese plan de obras que está en ese convenio, del cual nos dieron la copia el viernes y para informar hay que tener el material a mano. El Rector lo informó oficialmente al final de la reunión del Consejo Superior del miércoles pasado y a nosotros nos dieron la copia el viernes a las cinco (5) de la tarde, razón por la cual esta es la primera oportunidad que se reúne el Cuerpo al cual se informa y luego de informar al Cuerpo se le da difusión, pero sí quiero dejar explícito: no hay modo de que la Facultad de Ciencias Sociales resuelva otra afectación de ese dinero que no sea la aplicación al edificio de la calle Santiago del Estero. Gracias.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Aparicio y después me gustaría explicar un poco como es el proceso concreto; yo creo que lo expliqué el viernes pero por ahí no se entendió.

**Consejera Aparicio:** Dos (2) cuestiones. Una (1), me gustaría saber como está formada la Comisión de Presupuesto y si hay Consejeros Estudiantiles en la Comisión de Presupuesto. Y la segunda es una cosa medio como de “maestra ciruela”: la presupuestación en el sistema público nacional no pone plata en caja en ningún organismo público; ningún organismo público tiene una caja chica que supere los quinientos (500), mil (1.000) o dos mil pesos (\$ 2.000.-), el resto se paga por Tesorería de la Nación y depende de que exista crédito presupuestario para ese trimestre y eso se resuelve en la Jefatura nacional de Gabinete, que es la que tiene los poderes dados en este momento por el Congreso de la Nación para reorganizar partidas, pero aunque no lo tenga, tiene que cumplir con las partidas que se dieron y puede resolver que una partida se pase para el trimestre siguiente, es decir, está lejos hasta del Rector poder tomar la decisión de que los veintidós millones de pesos (4 22.000.000.-) estén disponibles.

Yo la verdad que pediría a muchos de nuestros compañeros estudiantes y demás que lean un poco el tema de presupuestación porque muchas veces solemos quejarnos incluyéndonos a nosotros los docentes de cosas que no están en manos de las autoridades y que realmente el lugar donde a lo mejor tenemos que ir a protestar es a los diputados que votan el presupuesto y delegan los poderes. Entonces, me parece que en ese sentido hay un error de conocimiento que lo digo simplemente porque me ha pasado, me ha tocado de estar en la Administración Pública y uno no maneja dinero, el dinero lo maneja la Tesorería de la Nación, entonces, no le pidamos al Decano que diga que hizo con los veintidós millones de pesos (\$ 22.000.000.-) porque más de una vez seguramente pone plata de su bolsillo para hacer un trámite porque no le llegó la caja chica y eso tampoco depende siquiera de la Universidad, depende de que la partida presupuestaria haya sido pasada.

Entonces, tengamos cuidado cuando pedimos mal porque esto mismo nos juega en contra a la hora de pelear; peleemos con el mayor conocimiento de como es la tramitación para poder pelear en serio. Yo obviamente estoy de acuerdo con que el presupuesto de la UBA debería ser muchísimo mayor pero tenemos que pelearnos con el Consejo de Rectores no con el Rector de la UBA porque son ellos los que resuelven que ninguna universidad tenga más del diecisiete por ciento (17 %), no es ni siquiera el Ministro de Educación. Entonces, sepamos

bien adonde nos peleamos porque si no, nos juega en contra; yo quisiera que en esto fuéramos muy cuidadosos. Yo estoy de acuerdo con el edificio único, estoy de acuerdo con que presionemos donde haya que presionar, pero veamos de presionar todos juntos en el mismo lugar donde se resuelve como se usa el dinero y no en otro lugar. Gracias.

*(Una persona del público pide realizar una pregunta al Consejo)*

**Una persona del público (habla fuera de micrófono y no se da a conocer):** ¿Por qué entonces si ustedes no tienen capacidad para administrar o que no llegan los fondos y demás, por qué no se movilizan?, son ustedes los que no se movilizan, los estudiantes nos estamos movilizandando al Ministerio de Educación, vamos a hacer una marcha el viernes... si ustedes dicen que son impotentes, ¿por qué este Consejo no resuelve, no se suma a la movilización del día viernes? les pregunto...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Vamos a aclarar que nunca dijimos que somos impotentes... Yo siento que... el compañero decía que había problemas de comunicación y tiene razón hay problemas de comunicación; estamos como viviendo una comedia de enredos que es la siguiente: todos estamos de acuerdo con el edificio único; todos estamos haciendo esfuerzos para lograr el edificio único con distintos roles y de distintas maneras; todos estos roles y estas maneras son correctas, yo en muchas de las cosas que dice el movimiento estudiantil estoy de acuerdo, en muchas de las cosas que dice el Decano también estoy de acuerdo, en lo que señalaba recién Susana Aparicio también estoy de acuerdo, el problema concreto es que tenemos que encontrar las maneras y los modos de trabajar juntos en este tema.

A mí me parece que hay tres (3) modos concretos. Primer modo concreto: la Comisión de Presupuesto que es la que se ocupa de este tema puede desarrollar una reunión pública, como todas las reuniones de las Comisiones, son públicas, puede asistir perfectamente bien toda la comisión del edificio único a este encuentro y tratemos todos los Consejeros que puedan ir a esa reunión, sean o no miembros de la Comisión de Presupuesto, participar en ella, eso sería punto uno (1).

Punto dos (2): El punto dos (2) dice instar al Consejo Directivo a conformar la comisión cuatripartita... cambiemos las cosas., no vamos a aprobar esto, pero quedemos de acuerdo en que esto es instar al Decano a que convoque una comisión, la comisión más amplia posible, como para poder considerar este tema en el plazo más breve posible. Yo creo que el Decano su propósito es que normalizada la situación de la Secretaría de Gestión Institucional, va a convocar en forma inmediata a esta comisión. Entonces me parece que en este segundo punto también nos podemos poner de acuerdo con respecto de esto.

Y tercer punto: que por todos los medios de información disponibles de la Facultad que no son tantos, en definitiva es la página “web” que es bueno que la lean todos los estudiantes porque si los estudiantes no leen la página “web” van a tener dificultades para poder

inscribirse en las materias, van a tener una cantidad de dificultades muy serias... Instemos a que la Facultad utilice la página “web”...

*(Hay diálogo entre los Consejeros y el público fuera de micrófono)*

... hay un Consejero que te apoye, no hay ningún inconveniente. Y el tema concreto entonces es: esto intenta ser una instancia que trabajemos juntos reconociendo las diferencias y errores: yo no le puedo pedir al Decano que asuma el rol de estudiante, el estudiante tiene que asumir su rol, movilizarse como tiene que movilizarse, el Decano tendrá que hacerlo, el Consejo Directivo tendrá que hacerlo también, pero entonces entendamos que aquí lo que existe es un conjunto de actitudes que podemos desarrollar todos juntos, de distinta manera pero todos juntos y que el objetivo del edificio único –como decía Susana Aparicio antes– es el objetivo de todos nosotros, todos nosotros queremos que exista ese edificio único.

**Decano Federico Schuster:** Había un pedido de palabra...

**Estudiante del público (no se da a conocer):** Yo adhiriendo a lo que dijo el Señor Consejero de que todos queremos el edificio único, me parece que sí, todos lo queremos, pero no todos estamos dispuestos a hacer lo mismo para obtenerlo. En la Comisión del Edificio Unico habíamos debatido que sería una buena propuesta, bueno, la que voy a presentar en este momento y también adhiriendo a mi compañero que presentó el caso del Hospital de Clínicas que se había anunciado no sé si cien millones de pesos (\$ 100.000.000.-) o de dólares que nunca se transfirieron, el Hospital sigue destruido, se cae a pedazos, entonces considerando los antecedentes históricos que hay de plazos que no se cumplen, “bicicleteos” y de promesas incumplidas, para ponerlo de alguna manera, yo propongo que si todos queremos el edificio único que el primer plazo que no se cumpla, al primer llamado a licitación que no se hace en la fecha estipulada o a la primera adjudicación de obra que no se cumple, en el día en que se prometió desde el Rectorado y ya que el Consejo Directivo dice que es potestad del Rectorado recibir esa plata y que a la Facultad no le llega la plata, entonces yo como miembro de la Comisión del Edificio Unico insto a que la totalidad de los Consejeros, el Señor Decano y el Vicedecano se pongan al frente de una marcha al Rectorado o al Ministerio de Planificación, según corresponda, al primer plazo incumplido y me gustaría que se vote o que cada uno diga su opinión al respecto. Gracias.

**Decano Federico Schuster:** Si me permiten porque no tengo pedidos de palabra, de uso de la palabra, que haga un par de aclaraciones. Respecto de procedimientos para que nos quede claro...

*(Hay interrupción por parte del público fuera de micrófono)*

... bueno, pero han dicho otra cosa...

*(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono interrumpiendo)*

... me parece que se han dicho cosas respecto de los procedimientos, que efectivamente yo lo aclaré el viernes pero se dice otra cosa, entonces si no puedo contestar las cosas que se dicen incorrectamente para aclararlas, me parece que estamos en un problema; me parece que el diálogo supone básicamente que podamos entendernos y para entendernos una de las cosas básicas es poder compartir la información debidamente...

*(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono interrumpiendo)*

... bueno, listo, paso a votación el proyecto, los que estén a favor les ruego marquen su voto... ¿los que estén en contra? 9 (nueve) votos... ¿abstenciones?... 5 (cinco).

*(Hay diálogo y aplausos por parte del público interrumpiendo)*

**Consejera Carli:** A ver... a ver... yo diría que acá hay un consenso y nadie puede hablar por otro respecto de la importancia del edificio único tanto para los estudiantes, como para los profesores, como para las autoridades, como para los no docentes, acá nadie puede decir que a otra persona no le preocupa y no le interesa porque lo hemos sufrido todos los últimos quince (15), veinte (20) años. Lo que digo es: acá hay información nueva que llega hoy a la mesa del Consejo Directivo y que no estaba en el momento que se elaboró el proyecto de resolución; surgieron en la discusión alternativas...

*(Hay interrupción por parte del público)*

un momentito... bueno... la información que dio recién el Decano, me refiero... bueno, acá hay un procedimiento, nos guste o no, un reglamento del Consejo Directivo, puede ser discutido en otra instancia cambiar el reglamento, pero el procedimiento es: uno pide la palabra, toma la palabra, expresa algo, si quieren cada uno puede pensar lo que quiera si está de acuerdo o no, pero en todo caso la disidencia se expresa después, son reglas de juego, si no es muy difícil en una instancia...

*(Hay interrupción por parte del público)*

... hace quince (15) años, hace muchos años que soy profesora de esta Facultad...

*(Sigue la interrupción por parte del público)*

bueno, listo...

**Decano Federico Schuster:** A ver, me parece que...

*(Sigue la interrupción por parte del público)*

... y bueno, yo quería hablar pero no puedo hablar...

*(Sigue la interrupción por parte del público)*

... no, no, no me vas a decir a mí de lo que voy a hablar, yo no te dije a vos de que hablar, cada uno de los que quiso hablar pudo hablar... vayan al Consejo Superior a ver lo que significa hablar para los que están afuera y vayan a ver quien vota desde el año 2002 sistemáticamente que todos los que vienen puedan hablar y en esta Facultad todo el que vino siempre pudo hablar y nadie le dijo de que tenía que hablar...

*(Sigue la interrupción por parte del público)*

... yo quiero hablar en igualdad de condiciones, no estoy pidiendo ni siquiera prioridad, estoy pidiendo igualdad de condiciones para hablar de lo que yo creo que hay que hablar y voy a abstenerme de las observaciones sobre procedimientos que sí después les voy a informar debidamente a los Consejeros Directivos porque es importante que se sepa como es exactamente el procedimiento del movimiento de la plata, no voy a hablar de eso pero sí voy a decir lo siguiente... porque justamente lo que iba a decir cuando iba a intervenir era sobre el proyecto de ustedes y en realidad iba a hablar a favor, cosa que ahora tengo muy pocas ganas, lo confieso... lo que iba a decir es lo siguiente: yo ya me siento instado a convocar espacios y particularmente sobre el tema comunicación y de hecho lo venimos hablando desde el viernes pasado porque yo tomo en cuenta... la reunión del viernes yo la tomé en cuenta, tomé en cuenta lo que escuché, tomé en cuenta lo que se dijo y desde la reunión del viernes pasado que venimos viendo lo del informe público con elementos adicionales a los que ya teníamos pensado, a partir de las inquietudes que surgieron allí: hacer presentaciones públicas en todas las sedes, un poco como lo que se hizo el otro día pero más amplio y con más materiales. Fíjense ustedes –como dijo el Señor Vicedecano– que nosotros recibimos la copia del convenio el viernes a las cinco (5) de la tarde, de manera tal que lo primero que hicimos incluso antes que mucha gente de la propia gestión de la Facultad, es llevarlo a esa reunión, no ocultamos la información, lo primero que hicimos recibiendo el convenio... y además nos interesaba particularmente, insistimos bastante para que llegara dentro de ese día porque nos habían dicho que lo habían mandado pero no sabían si llegaba en el mismo viernes, era poder tenerlo para esa reunión y lo primero que hicimos fue llevarlo a esa reunión y leer el convenio en esa reunión, cosa que ahora repetí para los Consejeros Directivos que no estuvieron en esa reunión.

Estamos pensando en armar reuniones en cada sede para hacer todo un informe detallado y bien preciso en reuniones abiertas, además de lo que es información por página “web” que es lo primero y lo más sencillo que uno puede hacer y estoy dispuesto a reunirme con todos los espacios constituidos interesados en el tema del edificio para buscar mecanismos de seguimiento que nos permitan efectivamente ir viendo las distintas situaciones y ver que medidas tomamos. Está pendiente y nosotros asumimos un compromiso, una reunión de Interjuntas que la vamos a hacer y esa reunión de Interjuntas –como dije también el viernes– es una instancia donde van los representantes de todas las Juntas pero que en esta Facultad además, se caracterizó porque nunca le hemos impedido el ingreso ni la palabra a nadie, de manera tal que también va a ser otro espacio público donde además haya representantes de todas las Juntas de carrera que me parece que marcan una fuerte representación de los tres (3) claustros en todos los ámbitos de esta Facultad, es decir, estoy dispuesto a abrir espacios, vía Consejo Directivo como se planteó aquí, en las Comisiones pertinentes, en armar espacios específicos, todos los espacios que sean necesarios para que todos podamos seguir regularmente que es lo que sucede y tomar las decisiones que correspondan y si hay que marchar, vamos a marchar, no va a ser la primera vez que marchemos...

*(Hay diálogo entre el público fuera de micrófono y se pregunta qué medidas va a tomar el Consejo con respecto a la movilización del viernes)*

... no, la movilización esa es una convocatoria que entiendo que es de ustedes, es absolutamente legítima... lo que yo estoy contestándole al estudiante que habló es: ¿en caso de que no se cumplan los plazos, estamos dispuestos a movilizarnos? yo le estoy diciendo sí...

*(Hay diálogo del público fuera de micrófono)*

... lo que estoy diciendo es que estoy buscando toda la información para que cada plazo que yo dé sea un plazo basado en información fehaciente, eso es lo que yo he dicho, eso es lo que yo estoy diciendo...

*(Hay diálogo del público fuera de micrófono)*

... es su opinión y yo discrepo... me parece que las posiciones están debidamente planteadas, más de lo que dije no puedo decir. Sigamos con el Orden del Día, sigamos con el Orden del Día...

*(Continúa el diálogo del público fuera de micrófono)*

... ya expliqué cual es la situación, ya expliqué cual es la situación... vamos a seguir con el Orden del Día, precisamente sobre el tema que yo planteé antes. En la semana pasada recibí

la renuncia del licenciado Gustavo Bulla a su cargo de Secretario de Gestión Institucional de la Facultad motivado en cuestiones de desarrollo profesional, cuestiones personales y que hacían a su desarrollo profesional. Yo lamento profundamente la renuncia de Gustavo Bulla que ha sido un colaborador mío, primero como Subsecretario de Gestión Institucional durante cuatro (4) años y luego como Secretario en la misma área en los últimos dos (2) años, pero al mismo tiempo no puedo prohibirle a nadie que asuma otros compromisos personales o profesionales y en ese sentido dada la urgencia que tenía la situación, yo acepté la renuncia y saqué una resolución ad referendum en ese sentido.

- **Resoluciones de Decano Ad Referendum**

- 1. **Expediente N° 1.538.580/06**

- Resolución (DAR) N° 7504/08**

- Aceptar la renuncia presentada por el Lic. **Gustavo BULLA** al cargo de Secretario de Gestión Institucional a partir del día 1º de mayo.

Tengo que poner ahora en consideración esa resolución ad referendum aceptando la renuncia del licenciado Gustavo Bulla que es lo que hago en este momento. Si no hay observaciones en contra, la damos **por aceptada**.

*(Hay interrupción por parte del público fuera de micrófono con cánticos y ruido de bombo y se retiran)*

Bueno, les pido seguir, tenemos varios temas urgentes, uno de ellos yo voy a hacer la propuesta para el reemplazo del Lic. Bulla que acabamos de aceptar la renuncia. Voy a proponer a Diego de Charras para ocupar el lugar; tengo varias cosas para decir sobre él pero no sé si tendré tiempo de decirlas, de manera tal que lo pongo a consideración. No hay objeciones, **queda aprobado**.

Con Diego ya hablamos y yo estaba esperando la verdad que él pudiera hacerse cargo porque estos días no tuvimos Secretaría de Gestión o Secretario de Gestión sí Secretaría porque seguía el personal y el Subsecretario y ya hablamos con Diego sí de avances en los sentidos que planteé antes de espacios de comunicación, de diálogo político, etcétera, etcétera, los más amplios posibles. Vamos a seguir entonces así que le doy, dentro de lo posible, la bienvenida a Diego y le auguro lo mejor en la gestión que le toca.

- **Aprobación de Actas**

- ACTA N° 2 de fecha 18 de marzo de 2008.

La pongo en consideración. **Aprobado**.

- **Comisión de Enseñanza**

Tiene la palabra la Consejera Carli.

**Consejera Carli:** En la Comisión de Enseñanza el expediente N° 1, el N° 2, el N° 3... yo diría: hay varios que son licencias sin goce de haberes, hay prórrogas de licencias, hay limitación, yo diría que hasta el N° 14 podríamos tratar todo junto.

**Secretario Lulo:** Con el solo agregado que hay una fe de erratas ahí en el punto N° 3, donde dice Viviana Gómez, cargo de profesora adjunta ad honorem, debe decir: JTP regular con Dedicación Simple, nada más, es un error nuestro.

**Consejera Carli:** ¿Esto está arreglado...?

**Secretario Lulo:** Está arreglado. En la resolución va a salir correctamente.

**Consejera Carli:** Esta mal acá.

**Decano Federico Schuster:** Si, fue un error material...

**Consejera Carli:** Si, porque es bastante cambio con renta o sin renta...

**Decano Federico Schuster:** Bueno, entonces pongo en consideración los puntos N° 1 a N° 14 que se tratan de distintas situaciones con licencia. Si no hay objeciones, los damos **por aprobados**.

**1. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 15**

Solicitud de aprobación del pedido prórroga de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Paula ABAL MEDINA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Principales Corrientes del Pensamiento Contemporáneo" (*Cátedra Moreno*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**2. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 16**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Mabel Alicia CAMPAGNOLI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Interina con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Metodología y Técnicas de la Investigación Social" de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**3. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 19**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Gabriela Viviana GOMEZ ROJAS** en un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Metodología I, II y III" de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**4. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 19**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **César Angel PLANES** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia del Conocimiento Sociológico I” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 11**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Pablo LEONA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera Regular con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 20**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Jessica MALEGARÍE** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I, II y III” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**7. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 21**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Mónica GAMARDO** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en “Area Institucional de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**8. Expediente N° 1.544.446/08 Anexo 18**

Solicitud de aprobación del pedido de licencia sin goce de haberes presentada por la Lic. **Sandra Graciana GARNICA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller Nivel II” de la carrera de Trabajo Social.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**9. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 14**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Augusto ALBAJARI** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Taller de Expresión I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 40**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Luis Eduardo GRUNER** en un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Política y Social II” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**11. Expediente N° 1.541.621/07 Anexo 20**

Solicitud de aprobación del pedido de prórroga de la licencia sin goce de haberes de los docentes que estaban incorporados al Programa de Incremento de Cargos que figuran en anexo I.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**12. Expediente N° 1.544.447/08 Anexo 17**

Solicitud de aprobación de la limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Elsa LLENDERROZAS** en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Fundamentos de Ciencia Política” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**13. Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 18**

Solicitud de aprobación de la limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por el Licenciado **Gerardo HALPERN** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Teorías y Prácticas de la Comunicación I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**14. Expediente N° 1.538.761/06 Anexo 31**

Solicitud de aprobación de la limitación de la licencia sin goce de haberes presentada por la Licenciada **Angélica DE SENA** en un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Metodología I” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Punto N° 15.

**15. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 05**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Licenciada **Ana María BARLETTA** a un (1) cargo de Profesora Adjunta interina con Dedicación Simple en la asignatura “Análisis de la Sociedad Argentina” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

**Consejera Carli:** Una pregunta respecto del N° 15...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Carli.

**Consejera Carli:** ¿La renuncia es por otro cargo?, ¿por qué es la renuncia?

**Decano Federico Schuster:** La Licenciada Barletta es Decana de Humanidades en La Plata y no podría seguir haciéndose cargo. Estaba con licencia y necesitaban reemplazarla y por eso acordó con el titular su renuncia.

Punto N° 16.

*(Hay diálogo entre los Consejeros y el Decano fuera de micrófono).*

Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

**Consejera Aparicio:** Los dos (2) cargos de “Análisis de la Sociedad Argentina” de Adjuntos de las dos (2) cátedras son cargos que tuvieron concurso, este cargo era interino, yo no sé si en este caso no se puede llamar a concurso... digo porque soy profesora adjunta regular de esa materia, por lo tanto, sé que en el primer concurso que hubo fue de dos (2) cargos y el segundo cargo está vacante, que es el cargo que tenía Pucciarelli, que tenía el adjunto de Pucciarelli –era Sguiglia el segundo–, Sguiglia renunció hace mucho tiempo y sigue vacante un cargo por concurso ahí.

**Decano Federico Schuster:** Lo pasamos a Secretaría Académica para que tome nota y proceda según corresponda.

**16. Expediente N° 1.544.448/08 Anexo 04**

Solicitud de aceptación de la renuncia presentada por la Licenciada **Ana Gabriela CASTELLANI** a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Análisis de la Sociedad Argentina” de la carrera de Sociología.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Lo pongo en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Punto N° 17.

**17. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 9**

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción de la cátedra Beltrán, a la que se le pide que justifique la designación del Lic. Gastón ROITBERG como Jefe de Trabajos Prácticos en lugar de promover a un docente de la cátedra.*

Está en consideración. Si no hay objeciones, lo damos **por aprobado**.

Punto N° 18. Este es un poquito más complejo.

**18. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 13 Cuerpos I al IV**

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Sociología.

La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con excepción de:

**Cátedra Pereyra:** Otorgar a Guido DE GIORGI la modificación de Ayudante de Segunda Ad Honorem a Ayudante de Primera Ad Honorem. Designar a Mariana SAN MARTIN por tres (3) meses a partir del 1º de febrero en reconocimiento de las

funciones docentes prestadas, y a Pablo Darío CASTRO designarlo Ayudante de Segunda Ad Honorem, designarlo por tres (3) meses a partir del 1º de febrero por las mismas razones que SAN MARTIN.

**Cátedra Infesta Domínguez:** Justificar los pedidos de designación.

**Cátedra Bogani:** Otorgar dos designaciones de Ayudante de Primera Ad Honorem a elección del titular.

**Cátedra Quevedo:** Justificar el pedido de designación en función de las tareas docentes.

**Cátedra Martiniuk:** Otorgar la designación de Marisa PROTASOWICKI (Ayudante de Segunda Ad Honorem) y justificar los otros dos pedidos de designaciones.

**Cátedra Isuani:** Otorgar a Gustavo GAMALLO un (1) cargo de Profesor Adjunto Ad Honorem.

**Cátedra Sautu/Griselli:** Aceptar la baja y aprobar una designación de Ayudante de Segunda Ad Honorem a elección de la titular y otorgar las modificaciones de Segunda Ad Honorem a Primera Ad Honorem (FRAGA, PEREA y PLOTNO).

**Cátedra Sidicaro:** Justificar la designación de PEREYRA como Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem. Por nota del titular, designar a LANDAU como Ayudante de Primera Ad Honorem.

**Cátedra Pegoraro:** Justificar las designaciones de Ayudantes de Primera Ad Honorem.

**Cátedra Izaguirre/Vega:** Justificar la solicitud de designación.

**Cátedra Zofio/Bonavena:** Justificar la solicitud de designación.

**Cátedra Giarraca:** Designar dos Ayudantes de Primera Ad Honorem a elección de la titular.

Tiene la palabra el Consejero Romero.

**Consejero Romero:** Pido la palabra para dársela al Consejero Suplente De Gori.

**Decano Federico Schuster:** Si hay acuerdo, lo escuchamos al Consejero Suplente De Gori.

**Consejero Suplente Esteban De Gori:** Quería hacer una referencia a este expediente. Yo en principio no firmé el expediente porque hubo una discusión bastante controversial sobre los criterios que fueron presentados por la Dirección de la carrera de Sociología para pedir las designaciones. Yo solamente quería hacer algunas referencias que tienen que ver con los pedidos que se hicieron y por qué esa discusión, a partir de este expediente, generó varias discusiones. Acá hay una cantidad de pedidos, de solicitudes que se le exigen un poco a la carrera acerca de modificaciones y justificaciones, bueno, que a partir de esto tendrán que dar pero también quería decir algunas cosas con respecto muchas veces a la lógica que se utiliza cuando es verdad que no hay una estructura de cátedra entonces esto genera algunos problemas.

En principio, no había un criterio general que haya presentado la Dirección de la carrera para fundamentar cada una de las solicitudes; los pedidos de solicitudes eran pedidos de

solicitudes individuales, con lo cual nosotros ahí hicimos referencia de que si es verdad que existen docentes que realizan tareas de investigación dentro de las cátedras, que es muy posible, de hecho muchos lo hacemos, tendríamos que ver la posibilidad de buscar esa figura porque si no lo que pasa es que cuando nosotros vamos a discutir las nuevas designaciones nos encontramos que hay cátedras que hay cinco (5) docentes por comisión y esto se repite en cuatro (4) o cinco (5) cátedras y a mí no me parece mal que cada comisión tenga cinco (5) docentes, lo que sí me parece mal de que no se traiga a la Comisión cuál es la justificación por la cual tiene que haber cinco (5) personas por comisión. Entonces, tal vez es verdad que haya que pensar una figura ad hoc de adscriptos de investigación, tal vez haya que inventar figuras en la cual se reconozca el trabajo de muchos docentes que legítimamente pueden pedir o pueden solicitar sus designaciones, lo que sí me parece un poco complicado cuando se piden designaciones puras, sobre todo de ad honorem y hay casos donde, repito, hay cuatro (4) o cinco (5) personas por comisión.

Entonces, si no hay un criterio general o no hay una explicación de algunos criterios que se utilizaron o de las funciones que se cumplen dentro de la cátedra, se hace muy complicado en la Comisión de Enseñanza tomar una decisión sobre estas designaciones. Por eso quiero aclarar ahí que yo no había firmado y que también quisiera comentar que también hubo una controversia a esto. Me parece que hay que avanzar con el tema de la estructura de cátedra, pero también me parece que se le puede pedir a las carreras que sí conformen algunos criterios que le permitan a la Comisión de Enseñanza establecer algunas pautas para aprobar esas designaciones o sea, no hubo por parte de la Comisión ningún tipo de crítica a los pedidos, no hubo una impugnación a priori, lo que sí estábamos pidiendo que me parecía que era lógica era un criterio de pedido de designación que me parecería que era coherente.

Solamente quería hacer esa... y explicitar que no hubo ningún tipo de ánimo de no aprobar, de hecho los Consejeros que firmaron hicieron todo lo posible para enmendar ciertas situaciones y pedir. Es verdad que no hubo las respuestas que se habían solicitado y eso me parece que generó mayores controversias; me parece que para el próximo pedido de designaciones me parece que hay que hacer un esfuerzo de exigirle, por lo menos a esta carrera donde hubo mayores controversias, de que prepare criterios que puedan ser discutibles a la hora de la solicitud de designaciones. Nada más.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Aparicio. Tengo varios pedidos de palabra.

**Consejera Aparicio:** Quería preguntar a alguien de la Comisión de Enseñanza cuando dice “cátedra Sidicaro”, ¿cuál cátedra Sidicaro es?

**Consejero (no se da a conocer y responde fuera de micrófono):** “Análisis de la Sociedad Argentina”.

**Consejera Aparicio:** Muchas gracias.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Bueno, yo no firmé ninguno de los expedientes referidos a modificaciones de la planta docente de las carreras. Primero había empezado a firmarlo, luego me arrepentí; no es una cuestión de la carrera de Sociología exclusivamente y mi decisión de no firmar el dictamen y a la vez pedir, necesitar aclarar frente a todo el Consejo mi decisión es porque creo que estamos frente a un problema muy serio, que nos estamos creando una bola de nieve que nos va a terminar tapando cuando apenas salimos...

Yo creo muy importante lo que estoy diciendo, ¡disculpen!, quisiera que el Señor Decano y el Consejero Eroles me pudieran escuchar, pese al disturbio ocasionado previamente...

Creo que estamos frente a un problema que además lo estamos agravando; todavía ni hemos salido de un tercio (1/3) de respuesta a los ad honorem y no sabemos cuando vamos a salir de eso, es decir, cuando se va a efectivizar la renta para esos ad honorem y seguimos nombrando ad honorem, pero además cuando uno observa los pedidos de ad honorem se encuentra con algunos casos –y no son sólo los de la carrera de Sociología– en que nos encontramos con –ya no hablemos de estructura de cátedra– una superestructura de cátedra que sí, es cierto, son muchos ad honorem pero resulta que todos sabemos que los ad honorem terminan dando clase más tarde o más temprano y esto supone, por lo tanto, que a la larga estamos generando el problema de que en vez de no sé cuántos... quizás el Secretario Académico podría aclararme la cantidad de ad honorem que tenemos.

Es cierto, hay un problema presupuestario, esto no lo vamos a negar, pero en esto somos muy prolijitos: si no es baja por alta, no hay problema, no hay designación con renta, pero he aquí que los ad honorem se multiplican, se reproducen geométricamente y entonces tenemos cada vez más. Hay cátedras que tienen una estructura para doscientos (200) alumnos de cinco (5) docentes, en el mejor de los casos rentados y luego diez (10) docentes ad honorem. He aquí que en una Comisión anterior se pidió –le tocó en ese momento pero le tocó, no fue contra, a la carrera de Ciencia Política– que en cada caso se aclarasen los motivos por los cuales se solicitaba la designación de ad honorem; desde mi perspectiva y creo que era compartida por la Comisión, no había una cuestión de decir no a los ad honorem, nunca más ad honorem, si no precisamente era: bueno, si nos justifican el pedido y realmente hay una razón de peso para justificar designación de ad honorem... incluso en casos de superestructuras de cátedras, a nivel de auxiliares docentes, bueno, yo no tenía ningún problema y firmaba la aprobación, pero he aquí que a medida que íbamos avanzando en la revisión de cada caso, me encontré con que en realidad no teníamos criterio, que simplemente el pedido del docente era razón suficiente y cuando pedíamos justificación las razones que se daban no tenían justificación: que el Ayudante de Segunda había sido pasado a Primera...

*(Hay ruido de bombo y gritos provenientes del exterior de la sala que interrumpen la sesión)*

... entonces, las razones que se daban para justificar la designación de docentes...

*(Hay personas que entran a la Sala del Consejo gritando y con bombo y la sesión se interrumpe)*

**Decano Federico Schuster:** ... como se va a generar el mecanismo para que eso proceda, por eso cuando me piden que ya cite a la cuatripartita no lo puedo hacer si no establezco las condiciones en la que va a funcionar y cuáles van a ser los mecanismos con los que va a funcionar. Para eso va a trabajar Diego de Charra, hablando con todos los actores para establecer un mecanismo que efectivamente garantice que todas las voces sean escuchadas y que todos podamos hacer el seguimiento que corresponde de los temas que interesan a todos. Este es el tema.

*(Hay diálogo entre las personas del público)*

La Consejera Palomino pedía la palabra, ¿no sé quién estaba en uso?

**Consejero Heler:** Estaba yo en el uso de la palabra...

**Decano Federico Schuster:** Estábamos con el tema de Sociología... ¡Consejeros!, ¿podemos tratar de ordenarnos?

**Consejera Palomino:** ¡Perdón! Señor, es sobre este tema, por eso quisiera hacer la intervención, ¿puede ser?

**Decano Federico Schuster:** ¿A ver si la autorizan a la Consejera Palomino?

**Consejero Heler:** Adelante.

**Consejera Palomino:** Muchas gracias. Primero y principal: la representación estudiantil legítima en este Consejo y la que votaron los estudiantes es la que conforma este Consejo Directivo y me parece que es importante marcarlo porque si no se juntan veinte (20) personas en la puerta y tenemos que parar; un ámbito y un organismo que si bien podemos discutir su conformación –este no es el ámbito, es otro– y pensamos que es muy importante discutir y democratizar la Universidad de Buenos Aires, pero es muy importante que cada una de las instancias democráticas que existen actualmente también sean respetadas.

El movimiento estudiantil igual que otras partes y otros sectores de esta Facultad tiene muchas aristas... en estas últimas semanas se conformó la organización gremial estudiantil que es una organización alternativa, es una organización nueva porque el actual Centro de Estudiantes está totalmente vacío de contenido y creo que lo que acabamos de vivir en este Consejo es lo que demuestra el vaciamiento de contenido que está sufriendo el Centro de Estudiantes y las actitudes patoteras que muchas veces suelen venir por parte de este sector.

Por eso mismo que pensamos que es importante que se respeten los órganos de decisión y los momentos de decisión soberanos y democráticos de esta Facultad y que tengamos en cuenta que cada uno de nosotros está acá porque estudiantes, graduados y docentes los eligieron y creemos que es muy importante que se respete eso.

Y como decía recién también, creemos que es importante que se invite a esa reunión el lunes para discutir el edificio, esa reunión cuatripartita, a las personas que tienen una elección soberana y democrática y que por eso es importante que también participemos los Consejeros Directivos.

**Decano Federico Schuster:** Yo ya le dije al Secretario de Gestión que efectivamente los convoque a esa instancia o a otras también; vamos a hablar con todo el mundo, de todas las maneras, que es lo que he hecho siempre, siempre he hablado con todos los que quisieran hablar conmigo y lo voy a seguir haciendo y en este sentido, lo que va a hacer el Secretario es hablar. Por supuesto, sabe el Secretario que su tarea principal tiene que ver con el Consejo Directivo y por supuesto que va a respetar esa situación. Gracias.

El Consejero Eroles hace una moción que es que tratemos de sesionar con la mayor celeridad que podamos, por supuesto sin dejar de decir las cosas que se crean necesarias, en virtud de que hay gente que se tiene que ir y nos vamos a quedar sin quórum y hay cosas importantes por resolver.

El Consejero Canade tenía la palabra respecto del tema de Sociología que estaba en discusión.

**Consejero Heler:** Yo no terminé de hablar...

**Decano Federico Schuster:** ¡Ah, perdón Consejero!, me había olvidado. Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Voy a tratar de ser lo más breve posible, pero hay una serie de cuestiones que me parece que esperemos que tengamos una reunión de Consejo un poco más calma que nos permita tratarlas porque me parece que es fundamental: la cuestión de los ad honorem; el aumento de los ad honorem; la razón por la cual la Comisión acepta o rechaza la designación de un ad honorem, sea porque se va un ad honorem y se nombra otro o porque se agregan ad honorem.

A mí me preocupa que cuando pedimos la justificación a las cátedras, a través de las carreras, para que dijeran las razones por las cuales solicitaban estas designaciones, las razones fueron: ninguna hablaba en general de ningún procedimiento didáctico pedagógico que requiriera mayor cantidad de auxiliares docentes, pero sí apelaban a dos (2) cuestiones: una, tenía que ver con la dedicación a investigación, primer punto y el segundo punto era – desde mi punto de vista totalmente aberrante pero se invocaba alegremente– que estas personas eran colaboradoras de cátedra: esto quiere decir en criollo que el profesor titular de cátedra, adjunto a cargo o lo que fuere, explota a alguien sin darle ni siquiera un papelito de reconocimiento, por lo tanto, creo que este Consejo debe inmediatamente prohibir en todo el

ámbito de la Facultad de Ciencias Sociales ya no usar a los alumnos como mano de obra gratis para lo que sea que se la use sino que además –y acá estoy retomando el planteo de la clase trabajadora, como se ve– debe estar prohibido y no puede ser que un docente apele a esa fórmula para justificar una designación porque una cosa es que el Estado nos explote a todos con los sueldos que nos paga, que las condiciones en las que trabajamos no sean salubres y otra cosa muy distinta es que haya explotación privada en nombre de la cátedra y que se utilice esa explotación como justificación para la designación incluso ad honorem.

Aclaro, vuelvo a repetir que no estoy en contra de designaciones ad honorem si no del uso indiscriminado de esa fórmula.

Con respecto al tema investigación, en mis épocas –soy bastante mayor– había una figura en la Universidad de Buenos Aires que en algún momento –no tengo muy claro ni por qué– se prohibió que era el Auxiliar Adscripto a Investigación. Una fórmula que en principio por supuesto podía ser rentada, pero también podía no serlo y que además deja claro: este señor ha sido nombrado porque está haciendo una tarea de investigación. De cualquier manera, en tanto hay UBACyT, en tanto hay proyectos reconocidos por la Facultad, hay formas de dar un certificado de que alguien ha trabajado para un proyecto; claro que si uno manda a alguien –esto es una chicana pero no importa– a hacer encuestas obviamente está haciendo una explotación que no es académica porque ser encuestador no es investigar, aunque como investigador uno también tenga que hacer encuestas.

Entonces, me parece que hay una serie de confusiones que hacen que entonces no haya ningún criterio para decidir por qué le damos o no le damos a alguien una designación de ad honorem, pero tampoco hay ningún criterio para pedirlos. Yo daba el ejemplo: tengo veinte (20) personas en mi equipo de investigación –soy un exagerado, es una locura, bueno, yo las tengo–, ¿pido la designación ad honorem de todos? porque como están investigando, ¿cómo no van a tener un reconocimiento?, el reconocimiento se lo puede dar la Secretaría de Investigación, tanto de la Facultad como del Rectorado, por lo tanto, por qué motivo tiene que confundirse la investigación con la designación o por qué no salimos a pelear, además de la sede que no era algo que pudiéramos conceder nosotros alegremente en esta reunión, para que haya nuevamente esas designaciones con la fórmula Adscripto a Investigación que, repito, no tengo la menor idea por qué se sacó en su momento, supongo porque sumaba puntos porque los ad honorem también sumaban puntos en aquella época y esto era negativo para el presupuesto, por supuesto.

Entonces lo que solicito –y con ese criterio fue que me negué a firmar los dictámenes de la Comisión– es preguntar a todo el Consejo qué vamos a hacer para dar alguna respuesta a esta bola de nieve en la que estamos todos metidos y que resulta que esperemos que antes, pero cuando se confirme la primera etapa y se empieza a efectivizar los pagos de las rentas a los ad honorem conseguidos, vamos a tener otra vez la misma cantidad que teníamos antes de que se conceda, entonces “estamos jugando a la bolita” porque además de esto no nos hacemos cargo y por otro lado, sí aceptamos –y no voy a decir hipócrita porque creo que no es, es parte de nuestra confusión en las condiciones en las que trabajamos– que si no hay renta, la renta no se pelea, aunque sea una cátedra acéfala de rentas... hay cátedras recién concursadas que no tienen Ayudantes pagos, son todos ad honorem, pero se supone que si hubo concurso que el Consejo Superior aceptó, que fue regularmente establecido, debiera

haber por lo menos la posibilidad, dada la cantidad de alumnos, de alguna renta y sin embargo para eso no hay y eso lo aceptamos y nos quedamos tranquilos.

Y los ad honorem los discutimos un poquito porque depende de nuestra voluntad, pero entonces estamos jugando a una situación que me parece demasiado riesgosa porque además lo único que estamos es postergando el problema y agrandándolo y ya hemos tenidos problemas, no de estudiantes que vinieran a reclamarnos ilusoriamente por una sede que nosotros no podemos dársela si no que de gente que venía a reclamar porque hacía años que estaba trabajando, no solamente gratis por ad honorem si no que además sin ningún tipo de reconocimiento.

Entonces, me parece que alguna medida hay que tomar. Yo en principio, mientras no tengamos un criterio, me niego a firmar o a votar en este caso cambios y modificaciones que no toman en cuenta el problema y que alegremente lo dejan pasar y para colmo, lo agravan.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Gracias, Señor Decano. Bueno, como miembro de la Comisión de Enseñanza quería hacer una acotación respecto a la gran cantidad de justificaciones que se están pidiendo dado que en la reunión de Comisión, en la que tratamos los expedientes, en realidad intentamos buscar las justificaciones dentro de los expedientes y salvo algún caso contado u otro caso, se limitaban solamente a solicitar ad honorem, también por eso hay una gran cantidad de pedidos de justificación, pero en realidad los profesores no estaban elevando los pedidos con una justificación contundente.

También como intervención hago un llamado a la sensibilidad de los docentes a que realmente... puede existir un pedido, no lo negamos, más allá de los números que uno lee en un expediente, pero que bueno, que esté acompañado de una justificación razonable. Nada más.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Aparicio.

**Consejera Aparicio:** Si, yo quería agregar algo a lo que dijo el Consejero Heler, que es con el que estoy de acuerdo en lo que planteó: dentro de los UBACyT existe una forma de reconocimiento a la investigación que se llama dar de alta en el proyecto y que hay que mandar una nota a la Secretaría de Investigación por la cual después el Director del proyecto hace un certificado diciendo de que fecha le dio el alta y todo el tiempo que trabajó en el proyecto, es decir, que hay un reconocimiento que además está legalmente establecido en los UBACyT –es una planilla “excel” que se llena en diez (10) minutos. Ese es un punto.

El segundo punto, yo creo que tenemos que repensar el tema de los ad honorem, no es para este lío que hubo hoy, ya hablamos hace un rato que hay que charlarlo, pero se va creando un derecho consuetudinario donde el ad honorem entra sin concurso y sin una apertura a toda la Facultad y se crea el derecho consuetudinario que, como dice el Consejero Heler, en el próximo llamado que habilite el Ministerio de Educación entran sólo los que estaban y no hay realmente una relación democrática en el tema.

Yo creo que no es para este momento pero creo que es un tema que debemos reflexionar muy seriamente porque este es un tema donde nos comprometimos casi todos en el momento de la elección: que los concursos fueran abiertos y que existieran. Yo creo que se debe llegar a una situación donde se concursen todos los cargos, aunque sea sin renta, con algún mecanismo interno, pero tiene que ser abierto porque si no, el derecho consuetudinario hace que “tal” porque está desde hace mucho tiempo sea nombrado y el otro docente que no puso a alguien todo el tiempo no tiene el derecho a nombrar una persona que tiene más antecedentes. Me parece que eso es injusto, sobre todo para los mansos. Nada más.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Gracias, Señor Decano. En función de recoger lo que planteaban los Consejeros recién y tratando, con la dificultad del caso, de ser –quizás me va a salir mal y no es la frase exacta– equitativo yo invitaría a que en la próxima reunión que va a tener el Secretario Académico con las Direcciones de carreras, introducir este tema.

En función de aclarar: estos expedientes de las distintas carreras llegaron en distintas oportunidades; si bien puede haber diferencias de magnitud, como informaban algunos de los Consejeros, lo hacen sobre el mismo principio de este derecho consuetudinario –si vale ser llamado–, con lo cual las diferencias que han planteado las distintas carreras –hasta donde entiendo– puede ser un tema de magnitud, pero a Ciencia Política se le ha solicitado explicaciones, a la carrera de Comunicación también, Trabajo Social estamos por tratar con el dictamen de Comisión que incorporamos hoy, en ese marco yo lo que haría es apoyar el dictamen que viene de la Comisión invitando a que el Secretario Académico –insisto– en la reunión que va a tener el próximo jueves lleve este tema a las Direcciones de carreras, en función de establecer una especie de línea de partida o de base cero porque si no tengo una extraña sensación de que estaríamos aplicándole un criterio a una carrera que no le hemos aplicado a las otras incluso en el mismo pedido de este primer cuatrimestre. Sólo por eso y atendiendo a lo que dice el Consejero: inaugurar este tema específicamente en la próxima reunión que tenga el Secretario, aprobar el dictamen, pero insisto: en función de un base cero para que no haya carreras que se puedan sentir perjudicadas ad hoc, si cabe la apreciación. Entiendo la dificultad y me hago cargo de ella, pero sólo por ese aspecto yo no querría rechazar el dictamen; entiendo que haya diferencias, entiendo que haya posiciones diferentes pero al sólo de ese efecto de que todas las carreras sean avisadas en el mismo momento y con el mismo argumento. Gracias.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** A mí me parece bien, nunca estuve en contra, al revés, estoy a favor de que se haga consultas con las carreras, que las carreras propongan criterios, que se unifique, que se consensúe, todo eso yo estoy totalmente de acuerdo. Ahora, mientras tanto, ¿está permitido que un profesor de una materia tenga colaboradores sin designación ni nada?, bueno, creo que esto de alguna manera se ha expresado públicamente. Por otro lado, el

formulario para pedido de designación tiene un recuadro que dice: “Motivo”. Yo creo que este Consejo debiera decidir que: propuesta de designación que no viene con todo el formulario lleno no es aceptada, así venga firmada por el profesor emérito de no sé qué, –de la UBA se supone, ¿no? Me parece que estas son medidas que hay que tomar, no hace falta que consultemos con las carreras.

Yo estoy de acuerdo que además y por eso en principio, en la Comisión pasada, cuando yo decidí no firmar estábamos viendo, pedimos justificación, pero ya teníamos el antecedente que la justificación que habíamos pedido era nula, por lo tanto hay que fijar algunos criterios de como se justifica la designación de alguien. Por otro lado, tenemos un problema que se nos va a venir inmediatamente porque en el mejor de los casos –y yo apuesto a que sea así, quisiera que sea así, apuesto, deseo, quisiera poner mi voluntad– en que el reglamento de estructura de cátedra se aplique, se resuelva, se aplique, pero además tenemos un serio problema: esto va a quedar así y entonces las nuevas cátedras van a tener que ajustar sus designaciones a la estructura de cátedra, pero resulta que hay cátedras anteriores al reglamento –y no se puede aplicar retroactivamente un reglamento– que van a seguir teniendo esa superestructura. Está bien, yo entiendo que acá hay un serio problema político, que no es simplemente una cuestión de resolver y listo, entiendo, pero si no empezamos a pensar todas estas situaciones... en el mejor de los casos: supongamos que el Secretario de Hacienda tuvo un colapso y antes de eso firme que nos da toda la guita que pidamos –me refiero al Secretario de Hacienda a nivel Nación, el que tiene que firmar esto, no sé si es el Secretario de Hacienda o el Tesorero o como corno se llame–, tendríamos un serio problema: ¿qué vamos a rentar?, ¿a todo eso vamos a rentar que tenemos ahí y que no sabemos que papel cumple?; por otro lado también es cierto: no nos vamos a poner en policía, a controlar... bueno, está bien, recurramos a la buena conciencia de todos los integrantes de esta Facultad, pero por lo menos bajo ciertas reglas que queden claras porque si no estamos solamente produciendo más problemas y alguien va a tener que algún día “agarrar el toro por las astas” y va a resultar que el toro se lo va a llevar, no va a poder hacer nada.

**Decano Federico Schuster:** Muy bien, queda claro. Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Quería hacer una propuesta porque se está retirando Susana, me parece que en poco tiempo más vamos a empezar a ser... por eso yo había insistido en la necesidad de ser breves, pero evidentemente no lo he conseguido, escuché aproximadamente unas cinco (5) veces el mismo argumento de manera distinta, creo que no hay capacidad de síntesis a veces en decir las cosas, pero al mismo tiempo yo tengo una moción para hacer: la moción es que agotemos los despachos o los dictámenes de la Comisión de Enseñanza; que a partir de ahí pasemos los demás dictámenes a la próxima sesión del Consejo Directivo y que se faculte al Decano a hacerlo. El resultado de esto va a ser concreto: yo en quince (15) minutos me voy, esto es muy sencillo...

**Consejero Loreti:** No podemos hacerlo con los concursos...

**Consejero Eroles:** No, pero está bien, ¿pero los concursos son imprescindibles ahora, en este momento?

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

**Decano Federico Schuster:** No tengo más oradores para esto, lo que voy a hacer, no hay otra moción, pongo el punto en votación: los que estén a favor, les ruego marquen su voto...

**Consejera (habla fuera de micrófono):** ¿A favor del dictamen de Comisión?

**Decano Federico Schuster:** Sí, del dictamen de Comisión, con las salvedades que dice aquí, ese es el dictamen de Comisión...

**Consejero (habla fuera de micrófono):** ¿Con las modificaciones?

**Decano Federico Schuster:** Si, si. Nueve (9) votos afirmativos; ¿votos negativos? no hay; ¿abstenciones? dos (2) votos. **Queda aprobado.** Seguimos.

Punto N° 19, que es el que corresponde a la carrera de Ciencia Política.

**19. Expediente N° 1.544.618/08 Anexo 3**

Solicitud de aprobación de las modificaciones docentes presentadas por la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar el informe de la Secretaría Académica con las siguientes precisiones:*

*Otorgar a María Victoria VACCARO un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem.*

*Otorgar a Alberto BALDIOLI un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ad Honorem.*

*Otorgar a Claudia DANIEL un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem.*

**Cátedra Archenti:** Aceptar la baja de María Aluminé MORENO; otorgar el alta de Laura ALBAINE como Ayudante de Primera con Dedicación Simple. No otorgar la designación solicitada a Luciana BURG y Sandra CHOROZCHA (dejar sin efecto su designación Resolución N° 3005/08).

**Cátedra De Privitello:** No otorgar lo solicitado y requerir una nota de justificación a la cátedra.

¿Hay alguna observación sobre este punto? entonces lo damos **por aprobado.**

Punto N° 20. Esto era lo que quedó pendiente de la otra vez, ¿se acuerdan?, que lo habíamos aprobado en general...

**20. Expediente N° 1.544.865/08**

Solicitud de aprobación de la modificación del Artículo N° 72 del Reglamento Académico.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

Está en consideración. **Aprobado.**

#### • **Comisión de Concursos**

Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Puntos N° 1 al N° 6 se pueden tratar en conjunto. N° 1 y N° 2 son designación de jurados; N° 3, N° 4, N° 5 y N° 6 son dictámenes unánimes.

**Decano Federico Schuster:** Puntos N° 1 y N° 2, en consideración. **Aprobado.** Once (11) votos afirmativos. Que conste que no hay votos negativos ni abstenciones para el punto N° 1 y el punto N° 2.

##### **1. Expediente N° 1.535.035/04**

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Sociológica” de la carrera de Ciencia Política.

**Titulares:** Diego RAUS, Gastón MUTTI, Andrés FONTANA. **Suplentes:** Javier ZELAZNIK, Luis AZNAR, Carlos RODRIGUEZ SANCHEZ.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

##### **2. Expediente N° 1.539.253/06**

Proponer al Consejo Superior la designación de jurados que actuarán en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Contemporánea” de la carrera de Ciencia Política.

**Titulares:** Alejandro CATTARUZZA, María Dolores BEJAR, Hilda SABATO. **Suplentes:** Dora BARRANCOS, Christian BUCHRUCKER, Natalio BOTANA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Puntos N° 3 al N° 6 –decía el Consejero Heler–, ¿hay acuerdo en tratarlos juntos? Están en consideración. Los damos **por aprobados**; no hay abstenciones ni votos negativos, por lo tanto son once (11) votos afirmativos.

##### **3. Expediente N° 1.529.085/03**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Análisis de la Sociedad Argentina” de la carrera de Sociología y proponer la designación del Profesor **Ricardo SIDICARO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

##### **4. Expediente N° 1.505.839/94 Anexo 7**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Simple en la asignatura “Nivel de Intervención II” (Grupos e Instituciones) de la carrera de

Trabajo Social y proponer la designación del Profesor **David Mario ZOLOTOW** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**5. Expediente N° 1.536.917/05**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller de Introducción a la Informática, Telemática y Procesamiento de Datos” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación del Profesor **Martín BECERRA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**6. Expediente N° 1.535.063/04**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Titular con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Semiótica I” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y proponer la designación de la Profesora **Mabel TASSARA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Punto N° 7.

**7. Expediente N° 1.530.306/03**

Proponer al Consejo Superior se declare desierto el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con Dedicación Simple en la asignatura “Teoría Política y Social I” de la carrera de Ciencia Política.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. Tiene la palabra el Consejero Gruner.

**Consejero Gruner:** No puedo menos que pedir, pido disculpas, pero un brevísimo informe de que pasó con este concurso, simplemente saber si se declaró desierto por qué...

**Decano Federico Schuster:** Le vamos a pedir al ex Subsecretario de Planificación Académica si recuerda todavía el tema.

**Ex Subsecretario de Planificación Académica, Lic. Diego de Charras:** ¡Buenas noches! En este concurso es el Asociado de “Teoría Política Social I”, de la carrera de Ciencia Política...

**Consejero Gruner:** ¿De la cátedra Borón?

**Ex Subsecretario de Charras:** De la cátedra Borón; había un (1) único inscripto que era José Luis Gallimidi quien renunció a su postulación, con lo cual siendo el único inscripto de oficio debe declararse desierto y volverse a llamar. No está vuelto a llamar y hago la aclaración porque fue solicitud de la carrera en cuestión que se volviera a llamar el cargo:

formalmente hay que declararlo desierto en este expediente para abrir un nuevo expediente con el nuevo llamado.

**Decano Federico Schuster:** Muy bien, está en consideración este punto. **Está aprobado.** Seguimos.

Punto N° 8. Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Tratar N° 8, N° 9 y N° 10, son modificaciones de artículos de resoluciones por errores.

**Decano Federico Schuster:** N° 8, N° 9 y N° 10, están en consideración. **Aprobado.**

**8. Expediente N° 1.530.309/03**

Solicitud para modificar el Artículo 2° de la Resolución N° 2945/08, dado que se consigno erróneamente la Dedicación correspondiente al cargo de Renovación de la Profesora **Graciela INFESTA DOMINGUEZ**, dejando establecido que donde dice: “*simple*” debe decir “**exclusiva**”.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**9. Expediente N° 1.533.284/04**

Solicitud para modificar los artículos de la Resolución N° 2995/08, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

*“Aprobar el dictamen del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura ‘Taller de Expresión I’ de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a **Carmen Victoria CROUZEILLES** en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura ‘Taller de Expresión I’ de la carrera de Ciencias de la Comunicación”.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**10. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 51**

Solicitud para modificar los artículos de la Resolución (CD) N° 2439/07 los que quedarán redactados de la siguiente manera:

*“Aprobar el dictamen del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura ‘Sociología Sistemática’ de la carrera de Trabajo Social y designar a Alejandro Carlos GERARDI en el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura ‘Sociología Sistemática’ de la carrera de Trabajo Social”.*

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

Seguimos. Punto N° 11.

**11. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 27**

Solicitud para dejar sin efecto la Resolución (CD) N° 2557/07 y declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia I” (Cátedra Saborido) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 12.

**12. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 29**

Solicitud para declarar desierto el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Taller III” (*Cátedra Gómez*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 13.

**13. Expediente N° 1.537.292/05 Anexo 33**

Solicitud para dejar sin efecto el dictamen del jurado para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Historia Argentina” (*Cátedra Rapoport*) de la carrera de Ciencia Política y declarar desierto dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 14.

**14. Expediente N° 1.541.634/07**

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Sociología de la Cultura” de la carrera de Sociología. **Titulares:** Ana WORTMAN, Pablo SEMAN, Silvia DELFINO. **Suplentes:** Mario MARGULIS, Marcelo URRESTI, Ernesto MECCIA.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

**Consejero Heler:** Puntos N° 15 y N° 16.

**Decano Federico Schuster:** ¿Puntos N° 15 y 16?, ¿sí?, están en consideración. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

**15. Expediente N° 1.538.222/05**

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer cargos de auxiliares docentes en la asignatura “Economía II” de la carrera de Sociología. **Titulares:** Miguel TEUBAL, Cecilia NACHON, Luis CASTILLO MARIN. **Suplentes:** Axel KICILLOF, Eduardo JOZAMI, Ricardo BORRELLO.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**16. Expediente N° 1.537.289/05**

Solicitud de aprobación para la designación del jurado que actuará en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Área Institucional de Talleres” de la carrera de Trabajo Social.

**Titulares:** Bibiana TRAVI, Raquel CASTRONOVO, María Amelia DE LUCÍA.

**Suplentes:** Adriana FAZZIO, Juan José FERRAROS, Adriana ROSSI.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Solicito el tratamiento en conjunto desde el punto N° 17 hasta el punto N° 34 por ser solicitudes de aprobación de dictámenes unánimes de jurados para designación de auxiliares docentes en la Facultad.

**Decano Federico Schuster:** Entonces, si hay acuerdo los ponemos en consideración: N° 17 al N° 34. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados.**

**17. Expediente N° 1.537.289/05 Anexo 9**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Trabajo Social I” (Cátedra Alayón) de la carrera de Trabajo Social y designar al Licenciado **Diego Carlos PICCO** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**18. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 43**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura “Economía II” (Cátedra Rieznik) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Héctor Eduardo SARTELLI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**19. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 38**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura “Economía II” (Cátedra Rieznik) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Néstor Horacio CORREA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**20. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 40**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura “Economía II” (Cátedra Rieznik) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Mario Jorge KLIGMAN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**21. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 42**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple en la asignatura "Economía II" (Cátedra Rieznik) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Pablo Daniel HELLER** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **22. Expediente N° 1.538.222/05 Anexo 45**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Economía II" (Cátedra Rieznik) de la carrera de Sociología y designar al Licenciado **Jorge Luis SORDA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **23. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 39**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Elementos de Economía" (Cátedra Jozami) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Licenciada **Patricia Leonor ARPE** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **24. Expediente N° 1.537.580/05 Anexo 40**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Elementos de Economía" (Cátedra Jozami) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Licenciada **Adriana María del Huerto SANCHEZ** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **25. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 15**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Hugo Daniel LEWIN** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **26. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 34**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Licenciada **Larisa KEJVAL** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **27. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 31**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Pablo Gabriel FERNÁNDEZ** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**28. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 30**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Martín Ángel BERLANGA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**29. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 26**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar a la Licenciada **Débora Sabrina CAMPOS** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**30. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 18**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Juan Alonso FLORES** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**31. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 17**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Daniel Rogelio VILA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**32. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 20**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Roberto Alejandro PAGURA** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

**33. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 24**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (Cátedra Gómez) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Ulises José Matías MUSCHIETTI** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **34. Expediente N° 1.537.293/05 Anexo 22**

Solicitud de aprobación del dictamen unánime del jurado en el concurso para proveer un (1) cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura "Taller III" (*Cátedra Gómez*) de la carrera de Ciencias de la Comunicación y designar al Licenciado **Damián Enrique VALLS** para ocupar dicho cargo.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

#### **• Comisión de Extensión Universitaria**

Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Puntos N° 1 al N° 7 por ser convenios de pasantías.

**Decano Federico Schuster:** N° 1 al N° 7, convenios de pasantías, ¿hay alguna observación sobre alguno de esos convenios? los pongo en consideración en conjunto –N° 1 al N° 7. Si hay acuerdo, los damos **por aprobados**.

##### **1. Expediente N° 1.544.875/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Fundación Luminis y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **2. Expediente N° 1.544.942/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Label Group S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **3. Expediente N° 1.544.851/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Initiative Media S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **4. Expediente N° 1.544.850/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Weatherford International de Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **5. Expediente N1.544.805/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Packtime S.R.L. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **6. Expediente N° 1.544.895/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la empresa Laboratorios Richet S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. Aprobado.*

##### **7. Expediente N° 1.544.997/08**

Solicitud de aprobación del convenio de pasantías entre la Defensoría General del Ministerio Público de la Defensa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** Del N° 8 al N° 10 son prácticas preprofesionales.

**Decano Federico Schuster:** El Consejero Canade mociona tratar en conjunto puntos N° 8 a N° 10. Están en consideración. **Aprobados.**

**8. Expediente N° 1.544.739/08**

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre-Profesionales entre la Asociación Mutual Grupo Buenos Ayres y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**9. Expediente N° 1.544.940/08**

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre-Profesionales entre la empresa Gambro Argentina S.A. y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

**10. Expediente N° 1.544.944/08**

Solicitud de aprobación del Convenio de Prácticas Pre-Profesionales entre la Asociación Civil Miguel Bru y la Facultad de Ciencias Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado.***

Punto N° 11.

**11. Expediente N° 1.544.938/08**

Solicitud de aprobación del Proyecto de Extensión Universitaria (PEU) "Curso de socio-operadores en drogadicción" a realizarse en Ushuaia, Tierra del Fuego.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

**• Comisión de Investigación y Posgrado**

**1. Expediente N° 1.544.913/08**

Solicitud de aprobación de los alumnos admitidos a la carrera de Especialización en Planificación y Gestión Políticas Sociales", VIIª Cohorte del Programa de Maestría en Políticas Sociales.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Solicito el tratamiento en conjunto de los puntos N° 2, N° 3 y N° 4 por ser solicitudes de aprobación de planes de tesis.

**Decano Federico Schuster:** Si hay acuerdo hacemos así...

**Consejero Loreti:** Solicito la incorporación del punto N° 5 al tratamiento conjunto.

**Decano Federico Schuster:** ¿Si hay acuerdo? Están en consideración, puntos N° 2 al N° 5 de Comisión de Investigación y Posgrado. Si no hay observaciones, los damos **por aprobados**.

**2. Expediente N° 1.544.896/08**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Ana María BACH**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**3. Expediente N° 1.544.897/08**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **Graciela FERRAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**4. Expediente N° 1.544.898/08**

Solicitud de aprobación del plan de tesis doctoral de la Lic. **María Ana DROLAS**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

**5. Expediente N° 1.544.899/08**

Solicitud de aprobación del Director, tema de tesis y plan de tesis doctoral del Lic. **Martín ARMELINO**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud. **Aprobado**.*

Punto N° 6.

**6. Expediente N° 1.544.900/08**

Solicitud de aprobación de la modificación de la Resolución (CD) N° 2461/07 por error en la consignación del apellido de la interesada donde en lugar de decir: Susana Leonor MAYO REYNAL deberá decir **“Susana Leonor MALLO REYNAL”**.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado**.

Punto N° 7.

**7. Expediente N° 1.544.937/08**

Solicitud de aprobación de jurado académico para la evaluación de la tesis de maestría en Investigación en Ciencias Sociales de la Lic. **Liliana MAYER**, “Juventud y legitimidad política. Consideraciones sociológicas de los Hijos de la Democracia” a los profesores que se detallan a continuación: **Titulares:** Mariana CHAVES, Ana MIRANDA y Ana WORTMAN. **Suplente:** Federico SCHUSTER.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 8.

**8. Expediente N° 1.544.753/08**

Solicitar al Consejo Superior de aprobación de la designación de los miembros de la Comisión de Doctorado en Ciencias Sociales, hasta el 31 de diciembre de 2011, de los Profesores **Waldo ANSALDI; Susana APARICIO, Alicia Mabel ENTEL, Patricia FUNES, Stella Mari GRASSI, Claudia KOZAK, Claudia Sandra KRMPOTIC, Cecilia SENEN GONZALEZ.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 9.

**9. Expediente N° 1.544.668/08**

Solicitud de aprobación para incorporar a la designación docente para el dictado del Seminario "Periodismo Internacional" de la Maestría en Periodismo, al Profesor **Néstor RESTIVO.**

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 10.

**10. Expediente N° 1.544.734/08**

Solicitud de conformidad para que docentes del CONICET que figuran en el anexo realicen tareas con dedicación exclusiva en las cátedras que se indica.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

En consideración. **Aprobado.**

Punto N° 11.

**11. Expediente N° 1.544.837/08**

Solicitud de aprobación de informe de actividad docente presentado por el Lic. **Luis GARCIA FANLO** correspondiente al año 2007.

*La Comisión aconseja aprobar dicha solicitud.*

**Decano Federico Schuster:** El Señor Vicedecano presenta los proyectos que fueron incorporados con despacho de Comisión pero que no llegaron a entrar en el Orden del Día. Son despachos de Comisión de Enseñanza...

**Consejero Loreti:** Es un (1) despacho de la Comisión de Enseñanza con dictamen unánime de cinco (5), seis (6) firmas para las modificaciones docentes presentadas por la cátedra de Pérez Esquivel.

**Decano Federico Schuster:** ¿Hay acuerdo?, no hay observaciones, lo damos **por aprobado**. Siguiente expediente.

**Consejero Loreti:** Expediente N° 1.544.618 - Anexo 16: viene con un dictamen de tres (3) Consejeros que aconsejan aprobar el informe de Secretaría Académica con excepción de la cátedra Mendicoa respecto a la cual se solicitan los fundamentos para pedir la designación de Mariana Nadal.

**Decano Federico Schuster:** Esta es la carrera de Trabajo Social. La Consejera Manfred pide...

**Consejero Loreti:** ¿De vuelta?

**Consejera Manfred:** Si, si puede ser...

**Consejero Loreti:** La Comisión solicita o aconseja al Cuerpo la aprobación del informe de Secretaría Académica con excepción de la solicitud respecto de la cátedra Mendicoa respecto a la cual se solicita que se fundamente el pedido de designación de Mariana Nadal.

**Decano Federico Schuster:** Está en consideración. La Consejera Manfred quiere aclaraciones, ¿si alguien nos puede aclarar? o bien de Secretaría Académica o bien de quienes se reunieron... Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** En las últimas reuniones de Comisión –las dos (2) últimas– en realidad lo que se decidió fue que los pedidos de designación sin una justificación, sin que se entienda la razón por la cual se solicita la designación, se pida a la cátedra a través de la carrera su justificación.

**Consejero (no se da a conocer):** Entiendo que justificó.

**Consejero Heler:** No, se le pide justificación.

**Decano Federico Schuster:** Lo que dice la Comisión...

**Consejero anterior:** Soy de la Comisión pero no participé en este expediente...

**Consejero Heler:** No porque vino después...

**Decano Federico Schuster:** El otro día cuando terminó la reunión de Comisión, como se debatió mucho el expediente que aquí también llevó tiempo, no se llegaron a tratar otros, por lo cual la Comisión se reunió hoy antes del Consejo, por lo menos los que podían venir y determinaron este despacho que es el que nos hacen llegar al Cuerpo.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Una aclaración: el dictamen de Comisión debe entenderse ¿cómo que hecha la justificación la Comisión vuelve a expedirse sobre el tema? o sea, se puede reconsiderar nuevamente la designación... correcto.

**Consejero Heler:** No se rechaza, se pide justificación, si la hay...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Gracias. Lo que se hace de acuerdo al dictamen es: aprobar todas las modificaciones de cátedra propuestas con esa sola excepción, respecto de la cual se pide una justificación para volver a expedirse.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

**Consejera Gabriel:** ¿En qué momento de la Comisión se trató de la semana pasada este asunto?

**Decano Federico Schuster:** La Comisión se demoró la semana pasada por el tratamiento de algunos expedientes que como vieron ustedes hoy también tardan mucho tiempo. Entonces, quienes quedaban en la Comisión a último momento para no demorar el expediente de otra carrera, se comprometieron a reunirse antes de la sesión del Consejo Directivo de hoy –que es lo que entiendo que hicieron– y traen este despacho.

**Consejera Gabriel:** Bueno, es que no hubo aviso a los Consejeros que nos retiramos antes de la Comisión, para tener en cuenta aunque sea para la próxima vez de avisar con tiempo sobre esta situación, pero nosotros en este caso...

*(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)*

... que pase a Comisión nuevamente el expediente.

**Consejero Eroles:** Probablemente lo que debe ocurrir es que debe haber razones de urgencia como para tratarlo de esta manera; lo que también, las mismas razones de urgencia deberían tenerse en cuenta a los efectos de reconsiderar la propuesta de designación de la cátedra.

**Decano Federico Schuster:** Bueno, hay una moción de pase a Comisión, de vuelta a Comisión de este expediente. Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Haciéndome eco del planteo de Eroles, creo que la Comisión no terminó de tratar todos los expedientes y hubo acuerdo, yo no sé de que tipo porque yo ya me había retirado, para que se tratara un rato antes de la reunión del Consejo, que de alguna manera se hiciera. Evidentemente no fue generalizado pero pienso que por error involuntario, por lo tanto, esto significaría que se atrasa dos (2) semanas la designación de estos docentes que probablemente hayan empezado a trabajar a principios del cuatrimestre, por lo tanto, solicitaría que la Comisión asuma este error y no lo vuelva a repetir, pero que en este caso pase el expediente a los efectos de no retrasar las designaciones que sabemos que acarrearán inconvenientes de todo tipo.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

**Consejera Gabriel:** No, repito que la posición es que realmente pase a Comisión porque hubo –entiendo– una falta... nosotros participamos de la Comisión, yo participo de la Comisión específicamente y no se me avisó de ninguna manera y por otros motivos me tuve que retirar antes porque entiendo que fue una Comisión bastante extendida en su horario, entonces me parece que lo lógico en este caso es que se haga la Comisión y se trate el expediente como corresponde.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Romero.

**Consejero Romero:** Si ella se había ido, ese mismo día iba a seguirse tratando y ella no iba a estar, iba a haber despacho de Comisión con menos firmas porque ella no iba a estar, es lo mismo en tal caso.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Canade.

**Consejero Canade:** Yo participé de la Comisión hasta último momento, hasta donde nos quedamos de acuerdo en que hoy nos reuníamos a las cinco de la tarde para el tema de las designaciones de Trabajo Social, lo cual bueno, me hago cargo de no haber asistido, pero desconocía de este expediente independientemente de que, bueno, si los compañeros que trabajan en la Comisión consideran que están de acuerdo, yo acompaño mi voto afirmativo.

**Decano Federico Schuster:** Este es el expediente de Trabajo Social.

**Consejero Canade:** ¡Ah!, ¿es del expediente de Trabajo Social?

**Decano Federico Schuster:** Este es el expediente de Trabajo Social, sí.

**Consejero Canade:** Correcto.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Son veinte (20) modificaciones, algunas de las cuales se aplican a licencias ya concedidas, digo para saber que es lo que estamos resolviendo.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Gabriel.

**Consejera Gabriel:** Marco nuevamente el punto de que pase a Comisión porque si no esto forma un antecedente para otras veces y me parece que si hay horarios y días especificados que se cumplan o en todo caso se avisen por otros medios.

**Decano Federico Schuster:** Tomo la moción y pongo a consideración el pase a Comisión, la vuelta a Comisión de este expediente. Quiénes estén de acuerdo con la vuelta a Comisión, les ruego marquen su voto: tres (3) votos afirmativos; ¿negativos?: seis (6) votos negativos; ¿abstenciones? dos (2) votos. Por lo tanto, **no vuelve a Comisión.**

**Consejero Loreti:** Quiero justificar la abstención.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Entiendo el planteo de la Consejera Gabriel y suelo ser bastante riguroso con la aparición de antecedentes. Sí creo que hay dos (2) circunstancias que dan pie a que en este caso se apruebe: una, es la ausencia del Secretario de Gestión y otro es la urgencia de las veinte (20) designaciones que están en carpeta. Por esa razón quiero justificar la abstención.

**Decano Federico Schuster:** Muy bien. Voy a poner en consideración el contenido del proyecto de resolución. Quiénes estén a favor del despacho de la Comisión, les ruego marquen su voto: ocho (8) votos a favor; ¿en contra?: no hay; ¿abstenciones?... **Queda aprobado.**

Me parece que sí, de todos modos, hay que marcar porque lo que debe haber sucedido es que hubo una decisión informal de los que se quedaron, que se comprometieron a terminar el trabajo que no pudieron terminar a esa hora, pero si lo hacen, debemos sí manifestarles que tienen que avisar a la Secretaría... claro, cierto, no había Secretario de Gestión en ese momento, pero bueno, avisar de alguna manera y que si la reunión va a continuar en otro

horario tiene que volver a avisarse a todos los miembros para que puedan efectivamente participar porque me parece que además nos conviene a todos porque cuantos más ojos participen de la lectura de los expedientes más garantías tenemos de lo que llegue a este Cuerpo.

Con esa observación pasamos al último proyecto que tenemos que es uno que presentó el Señor Vicedecano a instancias de sectores no docentes. Vamos a pedir que se lea aunque sea la parte resolutive.

**Subsecretario Rodríguez:**

*“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES*

*”RESUELVE:*

*”Artículo 1º - Instaurar el premio a la trayectoria no docente en reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras que, con su labor ininterrumpida durante veinte (20) años de servicios, han contribuido al logro de la misión de nuestra Facultad y a la reafirmación de los valores trascendentales de la Universidad.*

*”Artículo 2º - Otorgar un diploma tanto a los trabajadores y trabajadoras no docentes que revistan en la plantilla de esta unidad académica en el momento mismo de su creación, en el año 1988, como a los que ingresaron mucho antes de que las carreras preexistentes se integraran en la Facultad de Ciencias Sociales.*

*”Artículo Nº 3 - De forma.”*

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Bueno, un conjunto de trabajadores del personal administrativo y servicios acercaron este proyecto, yo voy a pedir el giro a Comisión para emprolijar todos los detalles vinculados al estatuto de dicho personal. Estimo que tiene que tener acogida, lo que quiero es tener precisión de algunos detalles, tratándolo en la próxima reunión de Presupuesto donde creo que corresponde que se dé el giro y despacharlo en la próxima sesión del Consejo Directivo, estamos en tiempo.

**Decano Federico Schuster:** De acuerdo. Hay un pedido del agente Britez de dirigir la palabra, si hay acuerdo, le damos la palabra.

**Personal No Docente, Señor Britez:** Simplemente hacer una salvedad: me parece que las propuestas que pueden ser discutidas en el Cuerpo, deberían ser discutidas en el Cuerpo; pasarlas a Comisión si no hay mayores objeciones, me parece que es innecesario y quiero aclarar una cuestión concreta: en el único punto en el cual podría plantearse algún tipo de divergencia es: la Universidad de Buenos Aires, a través del Estatuto para el Personal No Docente hace un reconocimiento: le otorga diez (10) días hábiles al agente que cumple veinticinco (25) años de labor y le otorga una medalla; nosotros hacemos la presentación de esta propuesta en el marco de la celebración de los veinte (20) años de creación de la

Facultad; no es ni siquiera presentar una propuesta que ya está establecida por el Consejo Superior si no que simplemente es: reconocer al personal en el marco de los veinte (20) años que tiene la Facultad y realmente me parece que está clarísimo, pueden leerlo en los considerandos cuál es la razón de la formulación de la propuesta, es clara la cuestión resolutive, la verdad que pasarlo a Comisión en un marco –y quiero que se entienda– donde en la Comisión de Presupuesto se están tratando temas que son bastante... que tienen disputa, que tiene que ver con la estructura administrativa no docente, Comisiones que duran hasta dos (2) horas, de una propuesta que realmente se puede resolver en el Cuerpo, me parece simplemente innecesario.

Lo que solicito es que si puede el Cuerpo lo revea, si no hay mayores objeciones y se apruebe. Nada más.

**Decano Federico Schuster:** Opine el Cuerpo. Está en consideración. Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** ¡Perdón!, ¿por qué la Comisión de Presupuesto?, ¿por qué tendría que pasar por Comisión de Presupuesto?

**Consejero Eroles:** Porque es un tema que no está en ninguna de las...

**Decano Federico Schuster:** Porque todo lo que hace referencia al personal no docente depende de Secretaría de Hacienda y por lo tanto la Comisión que le corresponde es Presupuesto.

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Yo soy de los que opinan que siempre los temas deben tener despacho de Comisión dentro de lo posible, sin embargo me parece que este es un tema en el cual podemos tener, podemos sesionar un momento como si fuéramos la Comisión y considerar si es necesario ponerlo en marcha o no. No sé si existe, si podemos discutirlo un momento o analizarlo si no lo llevamos a Comisión.

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Canade.

**Consejero Canade:** En lo que a mí respecta, si con el contenido estamos de acuerdo, no sé si ad referendum sintetiza o simplifica un poco más los tiempos. Que se vote a favor o en contra y que bueno, que las modificaciones que haya que hacerle queden ad referendum del Decano.

**Decano Federico Schuster:** No sé si corresponde que intervenga en la discusión esta...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra la Consejera Baranchuk.

**Consejera Baranchuk:** Damián (Loreti), ¿podrías explicar un poco más por qué considerás que hay que pasarlo a Comisión?

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Señor Vicedecano.

**Consejero Loreti:** Porque como bien decía Britez esto está previsto en el Estatuto y como no tengo el Estatuto en la cabeza..

*(Hay diálogo del público fuera de micrófono)*

**Decano Federico Schuster:** Britez lo que pasa que ha sido una sesión bastante ardua...

**Consejero Loreti:** Hace tres horas y media, denme ni siquiera derecho de duda, derecho de mirar...

*(Hay diálogo del público fuera de micrófono)*

... no estoy presumiendo nada ni generando susceptibilidades, digo: hace tres horas y media que estamos sesionando, lo único que quería era en lugar de aprobarlo en esta, aprobarlo en la próxima sesión y en el medio la Comisión...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Hace un rato hemos concedido más y ahora... en todo caso que se explique si hay algún cambio de redacción.

**Decano Federico Schuster:** Yo no lo he leído el proyecto, así que la verdad que no sé, si quieren aprobar...

**Consejero Heler:** Hemos concedido más...

**Decano Federico Schuster:** Tiene la palabra el Consejero Gruner.

**Consejero Gruner:** Señor Decano, simplemente con la intención de destrabar algo que me parece que no... yo propondría que se vote y que si hubiera algún pequeño problema, algún ajuste de orden estatutario o algo, se lo faculte al Señor Decano para hacerlo...

*(Se retira el Señor Decano de la presidencia del Cuerpo. Lo reemplaza el Señor Vicedecano)*

**Vicedecano Damián Loreti:** Hay una moción... Tiene la palabra el Consejero Heler.

**Consejero Heler:** Entonces, votamos a favor o en contra de...

**Vicedecano Damián Loreti:** Del giro a Comisión...

**Consejero Heler:** ... ¿de aceptarlo en general como propuso recién Eduardo (Gruner)

**Vicedecano Damián Loreti:** No, no, a ver: está mi moción que es pasarlo a Comisión.

**Consejero Heler:** Bien. ¿Y la otra alternativa?

**Vicedecano Damián Loreti:** Si se rechazara el pase a Comisión...

**Consejero Gruner:** Hay que votar eso...

**Consejero Heler:** Perfecto, vamos a votar eso.

**Vicedecano Damián Loreti:** Los que estén a favor de pasarlo a Comisión: no hay votos a favor...

**Consejero Heler:** Bien, cumplimos con las formalidades, ya está. ¿Ahora pasamos a la segunda moción?

**Vicedecano Damián Loreti:** Bueno, el Consejero Gruner propone aprobarlo y facultar al Decano a hacer las correcciones del caso si existiera algún tipo de cortapisa legal. ¿Los que estén a favor? **queda aprobado el proyecto.**

Tiene la palabra el Consejero Eroles.

**Consejero Eroles:** Creo que un tema de este tipo podría hacerse también con todas aquellos profesores que han sido docentes de la Facultad en forma ininterrumpida desde la creación de la Facultad de Ciencias Sociales. Que se haga un diploma, un reconocimiento simbólico a miembros del personal docente.

**Vicedecano Damián Loreti:** Bueno, muy bien, no habiendo más temas que tratar, ¡buenas noches!

Siendo las 21,50 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

**Decano Federico Schuster:**

**Subsecretario Rodríguez:**